

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 28/05/2014.
2. Informe Comisión de Gobierno
3. Informe Comisión de Fiscalización
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión
5. Informe Comisión de Educación
6. Informe Comisión de Salud.
7. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
8. Informe Comisión de Medio Ambiente
9. Informe Comisión de Desarrollo Social
10. Varios.

Concepción, 11 de junio de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 12/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A once días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 16.08 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío.

Como primer punto somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N°11 de fecha 28 de mayo de 2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 28/05/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como segundo punto de la tabla y en atención a que el Presidente de la Comisión de Gobierno no se encuentra en sala, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Fiscalización, que corresponde al punto N° 3 establecido en tabla.

2. INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Presidente de la Comisión de Fiscalización señala que se reunió la Comisión con fecha 04.06.2014, donde básicamente vio algunos temas que ya habían sido planteados en sesiones de Consejo y eran en torno a una presentación que estaba pendiente el análisis y la discusión sobre el tema de los recursos en que habían aparecido públicamente cuestionados en términos del uso, a través de la oficina regional de emergencias, y por el que se pidió información al ejecutivo regional y además un punto que había quedado pendiente de la Comisión anterior que era la presencia del nuevo auditor que está en el Gobierno Regional que es don Rodrigo Nahuelcura Villamán.

Con respecto al análisis de mecanismos de entrega y transferencia de recursos a Emergencias señala que para el análisis de este punto se contó con la presencia de Rodrigo Daroch, Jefe División de Análisis y Control de Gestión, y Samuel Domínguez, profesional de la División, quienes indicaron la efectividad de la rebaja al Presupuesto FNDR del 5% de emergencias, en términos del informe va a resumir y básicamente aquí se aclaró que existe legalmente la posibilidad de que se pueda hacer un uso hasta un 5% del FNDR, a disposición por parte del Estado y entorno a eso, ha sido una práctica que se ha utilizado constantemente y no coyunturalmente y se dio como ejemplo las situaciones que se han planteado este año como son el terremoto en el norte y el incendio en la zona de Valparaíso. Sobre el año 2014, detalla que la primera rebaja fue en el mes de febrero por M\$706.863.- correspondiente a gastos de las personas desaparecidas y el déficit hídrico que se dio en la región, un segundo descuento de M\$558.914.- que tuvo que ver con el terremoto en el norte y por el incendio de Valparaíso M\$1.212.028.- además se les informó en la Comisión por el ejecutivo que ya hay solicitado por parte de la DIPRES, M\$1.818.042.- que también se descontaría del FNDR 2014, la suma total de esta cifra es la que llega aproximadamente aMM\$4.000.- para este año que es lo proyectado.

En torno a lo anterior expresa que se manifestó por parte de los señores Consejeros Regionales en la Comisión de Fiscalización en términos de revisar lo que significa esta política, porque en la práctica significa que se saca por

situaciones de impacto nacional del presupuesto regional para atender este tipo de situaciones, de hecho se explicaba por parte del ejecutivo que la Ley de Presupuesto anualmente, cuando se aprueba en el Congreso, lo que se asigna para emergencia del 2014 es solo la cifra alrededor de \$10.- el resto que se dé durante el año en su calidad de emergencia, lo que hace el ejecutivo es retirar de las cuentas regionales FNDR los recursos necesarios para enfrentar este tipo de situación, lo que significa que se tiene un merma de un presupuesto ya escaso y si se saca en términos porcentuales están manejando cerca de 8 % de presupuesto de la inversión pública en la región, de eso que ya son escasos, son retirados e insiste en la cifra, este año van a tener un retiro de MM\$4000.- del presupuesto regional en función de situaciones de emergencia.

En lo específico al tema de manejo de recursos señala que una vez que son retirados desde el nivel central a solicitud y por autorización legal que existe, esos recursos son tramitados o son administrados directamente desde el Estado por el Ministerio del Interior y transferido eventualmente a cada una de las ONEMIS regionales para atender ciertas situaciones. Por tanto con respecto a la inquietud si había recursos regionales del Gore comprometidos en las situaciones que habían aparecido públicamente cuestionadas, la respuesta fue no, de que no había recursos comprometidos por este Consejo en las situaciones expresas, porque en la práctica son recursos que son retirados por el presupuesto y son administrados directamente por el Ministerio del Interior y a través de las ONEMIS regionales. De hecho son traspasados a la oficina regional desde Santiago, a través de una nueva fórmula FEMER, formulario de solicitud de recursos de emergencia que ha reemplazado al informe ALFA, y son fondos administrado aquí, a través de solicitudes que se hace al Ministerio del Interior y éste a la DIPRES.

Para finalizar se manifestó la inquietud de los Consejeros en atención a los recursos propios de la ONEMI, ya que se desconoce si dependen básicamente de las emergencias decretadas, mediante este 5% de emergencia o de lo contrario cómo se financia cuando se debe comprar cosas menores y operativas de la Onemi, había un cuestionamiento a lo que podía hacer en cuanto a la ley de presupuesto a nivel nacional se destina de recursos a través de la Onemi y que son los recursos operativos que tiene este servicio a lo largo del año.

En el segundo punto, expresa que se contó con la presencia del Auditor del Gobierno Regional Sr. Rodrigo Nahuelcura. Respecto a esto se recuerda de información entregada en la Comisión de Fiscalización pasada por parte del Jefe de la División de Administración y Finanzas, informando de una cantidad importante de auditorías que se realizan en forma permanente, de las auditorías que estaban planteadas para este año y también las que producto del propio análisis del Consejo se podrían proponer.

En ese contexto indica que se presenta ante la Comisión el auditor del Gobierno Regional, don Rodrigo Nahuelcura Villamán, asistente social, auditor interno desde el año 2010, quien asumió funciones a mediados de mayo del presente año en la Unidad de Auditoría Interna del Gore, la cual está constituida durante el mes de junio y para enfrentar situaciones de solicitud, por 3 personas, hasta hace poco la unidad de auditoría estaba constituida por una persona, hoy día por decisiones de esta gestión se ha planteado un aumento del 100%, y en la práctica habría 2 personas, lo que refleja la debilidad operacional que existe con respecto de la auditoría y aquí tiene que ver como se hace el proceso de seguimientos de los proyectos que son aprobados por el Consejo Regional, como antecedentes generales se explica por parte del nuevo auditor lo que es el Plan de Auditoría del año 2014, el que está constituido por 3 objetivos:

- Objetivos Institucionales propios del Gobierno Regional,
- Objetivos Ministeriales y,
- Objetivos Gubernamentales, éstos están definidos por el Presidente de la República, a través del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, que en el fondo lo que hace la unidad es aplicar a estas políticas definidas a través de esta unidad nacional y por los planes que ha implementado y que se han definido en la region del Bío Bío.

Señala que se informa que la gestión de auditoría interna se enmarca en los estándares y guías técnicas dispuestas por el CAIGG, basadas en normas internacionales de auditoría adaptadas a la realidad nacional. La auditora general de Gobierno es la Sra. Daniella Caldana, quien asumió desde marzo del presente año, siendo a quien dan cuenta técnica respecto al funcionamiento.

Como funcionamiento propio de la Unidad indica que semanalmente tienen que informar sobre los quiebres de control que se han producido a partir de hallazgos de auditoría, tanto a nivel nacional como de auditoría ministerial, lo que en la práctica en estos dos últimos meses no ha habido quiebre que informar. A su vez mensualmente tienen que mantener vigente y chequeado la información de la transparencia activa, básicamente para que los ciudadanos puedan acceder, a partir de los diversos instrumentos que los servicios públicos disponen, principalmente la página web.

Comenta que como objetivos durante el mes de junio por cronograma, es actualizar las auditorías pendientes, auditorías de seguimientos de los hallazgos y el tratamiento que se ha comprometido para las auditorías internas del año 2013 y anteriores a este, al mismo tiempo tienen en desarrollo una auditoría de seguimiento de los hallazgos y de tratamientos comprometidos de los informes de Contraloría año 2013 y anteriores. Según informes emitidos por Contraloría existen 22 hallazgos producto del ejercicio de 2 auditorías realizadas, lo que está en este minuto en proceso de análisis y respuesta en función de las observaciones planteadas éstas deben ser finalizadas tanto por Contraloría como por la unidad de auditoría del Gobierno Regional.

En atención a inquietudes de los Consejeros Regionales, sobre el rol y ámbito de fiscalización en recursos que aprueba el Consejo, en específico transferencias a servicios de áreas productivas, señala que se indicó por parte del auditor que están abocados a que las rendiciones de cuentas que se hagan al Gore se hayan utilizado en las materias por la cual fueron aprobadas, así como las modificaciones respectivas y debidamente autorizadas, en ese sentido lo que no pueden hacer es emitir juicios respecto del impacto real del proyecto o de la iniciativa, caso que correspondería las solicitudes de evaluación de impacto de la iniciativa, en el sentido de poder medir a través de programas que puedan estar financiados por el mismo Gore, con respecto a transferencias o de indicaciones que se pudieran presentar.

Dice que es importante rescatar un tema que ya ha sido planteado anteriormente, que existe hoy día una mesa de trabajo con la Contraloría General de la República a nivel regional, en función de poder delimitar cuales son los marcos de atribuciones de control que tiene el Gobierno Regional sobre los proyectos que están siendo ejecutados con fondos regionales y cuáles son las atribuciones que tiene la Contraloría en esta materia, en este sentido hay una falta de claridad hasta donde se puede llegar desde el punto de vista del ejercicio de control por parte del propio Gore, sobre todo cuando son transferencias, específicamente transferencia a otros servicios, porque en la práctica en el

amparo de la ejecución de esos proyectos se hace la normativa del propio servicio y eso significa que el control es ejercido en específico por la Contraloría General de la República y no por el control de fiscalización que pueda ejercer el Gobierno Regional, en esta materia es que se ha estado trabajando y en conversaciones con la Contraloría para poder definir adecuadamente este ámbito y entender hasta donde llega la responsabilidad de control que tiene el Gobierno Regional y donde empieza el grado de rol que puede jugar la Contraloría delimitarlo adecuadamente para saber e informar y transparentar.

Manifiesta que se le consultó sobre la posibilidad de que el Consejo pueda hacer requerimiento de una auditoría específica, cuya respuesta fue que tiene que ser mediante el Intendente. Asimismo se preguntó sobre los criterios utilizados para iniciar una auditoría, tema que se respondió indicando que el método se fundamenta en los 3 objetivos del plan anual de auditoría, agregando como información que la planificación dada para el 2014 es de 3.000 hrs., dedicados a temas de auditoría a nivel regional y de nuevo el tema de la limitación que hay, por la cantidad de funcionarios dedicados a esta materia.

Sobre el tema de la construcción de la matriz de riesgo, y en atención a que en años anteriores el Consejo no ha participado en el levantamiento de situaciones que pudiesen ser vulnerables, se sugiere poder integrar a éste órgano, porque a partir de las atribuciones que la propia ley les otorga pueden ser un aporte en esta materia. Agrega que como resultado de esta conversación y discusión se planteó con el auditor y debido a que son roles de la Comisión de Fiscalización, está definir los procedimientos en los cuales se ejerce esta actividad y además entendiendo que tiene que haber un trabajo en conjunto con la unidad de auditoría, por lo menos en algunos ámbitos de intervención tanto por la Comisión de Fiscalización como el trabajo que realiza la unidad de auditoría, el poder realizar una jornada de trabajo tipo taller con la unidad de auditoría para poder revisar lo que son los objetivos de auditoría planteados por la unidad, la matriz de riesgo existente sobre la cual está trabajando, los puntos hasta que al Core le han parecido importante empezar a controlar y revisar, de tal forma también pudieran ayudar a definir lo que pudiera ser en el fondo esta especie de manual de procedimiento de la Comisión, que pudiera ser propuesta al Consejo como manual operativo que son los procesos de control y fiscalización. Siendo lo que quedó acordado dentro de la comisión.

En el tercer punto dentro de lo mismo que estaba planteado en la convocatoria estaba el hecho de que la Comisión quiere pasar a una segunda etapa y que es empezar a revisar a terreno proyectos en los cuales han sido comprometidos y financiados con recursos del Gobierno Regional y poder constatar in situ el proceso de ejecución de los mismos y aquí se ofreció la palabra porque lo que quería es hacer una agenda de trabajo de aquellos proyectos que pudieran ser revisado. Para este punto se cedió la palabra a los Consejeros presentes, con el objeto de proponer procedimientos y/o situaciones que estiman, a partir de los antecedentes recabados, que sean afectos a una fiscalización por parte de la Comisión, dentro del ámbito que les compete. En atención a ello, se acuerda:

a. Con respecto al informe de la Subcomisión de FNDR, en la medida que pase por la Comisión de Presupuesto, éste puede servir como insumo en función de calendarizar futuras fiscalizaciones, en el entendido de que se está haciendo un trabajo, ese trabajo pudiera ser la constatación de algunos proyectos, y eso ya ha pasado, que pudiera incorporarse como parte de la agenda de trabajo de la Comisión.

- b. Que del conjunto de temas planteados como posibilidades en que haya situaciones donde se presentes problemas, se oficiará al Intendente Regional solicitando información y antecedentes de cada uno de los puntos que los Consejeros plantearon, de tal forma que como respuesta de ese oficio se pueda calendarizar o ver como se sigue en el procedimiento. Básicamente porque en la reunión de fiscalización hubo una serie de peticiones de algunos proyectos en específico, que pudieran ser considerados en visita, por lo tanto la idea del procedimiento acordado es que se oficiará al Intendente, como para poder tener información de todos aquellos proyectos que fueron planteados en la Comisión.
- c. Se asume que la invitación extendida por la Consejera Tania Concha, respecto a visita con la Contraloría el día miércoles 11 de junio a las 10.00 hrs., sea parte de una visita de la Comisión de Fiscalización.
- d. Ejercer algún tipo de acción pública de la Comisión, de hecho en el día de hoy apareció un pequeño aporte en el Diario El Sur, a través del trabajo que realizó Aldo, en función de poder empezar a visibilizar que este Consejo Regional, está preocupado, no solo de aprobar los proyectos, sino que también hacer seguimiento y control de recursos que son aprobados en el Consejo.
- e. En torno a jornada taller que la Comisión realizará en función de los procedimientos, ver cómo se puede instalar la temática que significa que no solo está el tema de fiscalización ex post, sino que también los criterios administrativos en la forma en que son evaluados los proyectos.
- f. Se establece nuevamente que todas las Comisiones del Core., y quiere hacer énfasis en este tema, porque ha sido planteado en Sesiones anteriores, en conversaciones de pasillo, que todas las Comisiones del Consejo tienen un rol seguimiento de los proyectos que son aprobados dentro de ellas, por tanto no es solo la labor de la Comisión de Fiscalización, sino que es del conjunto de los Consejeros, el conjunto de las Comisiones, realizar seguimiento de proyectos que han pasado en cada una de ellas, y por tanto lo que en el fondo se pide es que esto sea ejercido. Tema que está en el reglamento interno de los Consejeros y de tal forma que este rol no sea solo de la Comisión sino que todas las Comisiones pueden ejercer algún grado de control, a través de esta labor de seguimiento.

Siendo lo que puede informar e indica que tiene una nómina de proyectos que van a pedir al Intendente para pedir antecedentes y de esos resultados si existiera alguna otra petición de los Cores en la Comisión de Fiscalización fuera solicitado acá se puede incorporar al oficio que se enviará al Intendente. Además solicitar a la Consejera Tania Concha que pueda informar acerca de la reunión que tuvieron en la mañana con la Contralora Regional de la República.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Indica que dejó abierta la invitación para asistir a la reunión y hubo colegas que se habían comprometido, pero debido a las inundaciones, como por ejemplo, el Presidente de la Comisión de Fiscalización y la Consejera Yáñez no pudieron asistir pero sí quien habla y el Consejero González.

Informa que fue bastante positiva, se planteó un trabajo mancomunado entre el Gore y Contraloría iniciativa que planteó a la Contralor, y que surgió luego después de la visita y asistencia al seminario en Santiago en la Contraloría Nacional, en la oportunidad señaló que en el Consejo Regional se aprueban proyectos pero se pierde el seguimiento de ello y por lo que expresó como importante lo siguiente, siendo lo que transmite como inquietudes del Contralor, elaborar buenas bases dependiendo del proyecto y obra que se trate, definir correctamente las unidades técnicas más pertinente según se trate la iniciativa, realizar un importante seguimiento de los proyectos aprobados, mejorar el sistema de envío de documentación del Gore a la Contraloría, a su vez la Contralora

manifestó la voluntad de cooperación, por lo que se concuerda como propuesta enviar como Consejo Regional una nota, solicitando realizar una mesa de trabajo entre la Contraloría, Cores y Gore, en las materias que se considere más oportuna y con ello contextualizar lo local con lo que se hizo a nivel nacional, por lo que solicita formalmente al Presidente del Consejo, que eso se pueda articular y hacer llegar de tal manera un oficio a la Contralora, con el objeto de tener una persona designada como contraparte para el trabajo mancomunado que recién ha señalado.

Señala que esas fueron algunas de las inquietudes o de las problemáticas personales indicó, además respecto de la preocupación que todos mencionan, sobre la empresa COPASA, también los trabajos en relación a Acciona en la ruta 160, la Contralor se comprometió en entregar o enviar por correo electrónico toda la información respecto de lo que tenga en relación a la ruta 160.

Solicita como propuesta, en base a la reunión, que es necesario que el Gore construya o por lo menos pueda instalar una unidad de seguimiento y fiscalización, én el entendido que los funcionarios cree y está convencida de eso, no cuenta con el suficiente tiempo para poder realizar ese trabajo que en realidad lleva a cabo en terreno. Dice que el Consejero González va abordar el tema del plebiscito.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se le oficiará a la Contralora en los términos indicados.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEX G, Manifiesta que en la visita a la Contralora, se expuso un punto, que es algo que está empezando a ocurrir en la región y espera que ocurra más y que son los plebiscitos y ha pasado en Coyhaique, en Cochrane y Penco, que los Alcaldes en vez de redactar las preguntas de los plebiscitos, envían las materias y el espíritu que entregan los vecinos o que en este caso en Coronel los Concejales a la Contraloría como una forma de entrapar el plebiscito, se expuso eso y también en el sentido que algo probablemente siga ocurriendo de manera que se pidió también considerar los tiempos porque los Alcaldes tienen 10 días para firmar los decretos de plebiscitos, aclara que en el fondo fue poder compartir con ella alguna experiencia en plebiscitos comunales de otras regiones de manera que se imponga el derecho y los plebiscitos, se hagan y no se preste la contraloría para entraparlos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece el informe de la Comisión que dicho sea de paso está abordando un tema en el cual varios Consejeros habían planteados que era la etapa en la que fallaban, que es la etapa de fiscalización una vez que aprueban los recursos, pero están en la vía de poder implementar una fiscalización más en terreno de los proyectos y también está abierta la posibilidad que los Cores puedan hacer llegar al Presidente de la Comisión algunos temas proyectos que sean necesarios fiscalizar de acuerdo a algún antecedente que permita aquello.

3. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno, indica que la comisión sesionó ayer y hubo 6 puntos en tabla, los que pasa a detallar a continuación:

Respecto a información sobre gestiones con ANCORE para constituir Comisión Jurídica Nacional informa que el Presidente del Consejo y la Secretaria

Ejecutiva, realizaron gestiones para constituir la Comisión Jurídica ANCORE en esta sede, con el objeto de discutir la ley larga de Consejeros Regionales. Por parte de la Secretaria se indica que este tema lo comentó con las demás Secretarías Ejecutivas, además de coordinar con la directiva de la ANCORE para que pudieran hacerse parte de la convocatoria y posteriormente SUBDERE, conversación que no prosperó, porque ya tenían contemplado realizar una actividad el día 19 y 20 en Iquique, sólo de la directiva de ANCORE, no vinculada a las distintas regiones y en Comisión Jurídica. No obstante se dejó manifestada la voluntad de éste Core., en querer propiciar este encuentro, tema que la directiva iba a analizar y que informarían oficialmente al respecto.

Señala que por parte del Presidente del Consejo, ratifica lo informado por la Secretaria Ejecutiva e indica que no ha tenido respuesta al ofrecimiento que realizaron, no obstante considera que, en atención a que habrá un encuentro nacional en Santiago, no habrá tiempo para tener una propuesta a nivel nacional, considera que es casi improcedente realizar la Comisión Jurídica, e insta a los Consejeros a participar en el encuentro que se realizará en Santiago y en el intertanto afinar una propuesta como región.

Agrega que se acuerda apoyar posición mayoritaria del voto político, donde la opinión particular debiera abstenerse en favor del colectivo. Esto atendiendo a que en la sesión extraordinaria realizada con parlamentarios se dejó ver posturas variadas en tono a algunos temas ya discutidos y que posiblemente eso afectaría la fuerza de la posición mayoritaria de la región. Esto porque este Consejo ya acordó en sesión suscribir una declaración pública en torno a este tema, entonces en adelante y en las futuras discusiones considerar esta postura de mayorías.

Sobre el análisis al informe jurídico respecto a situación del Acta Sesión Ordinaria N° 05, señala que se conoce Ord. N° 512, en el que se responde a la solicitud realizada a la Unidad Jurídica, en torno a la procedencia aprobación de acta del Consejo de Gobierno por parte de nuevos integrantes del órgano colegiado, que no participaron en las sesiones que originaron tal documento. Este informe jurídico señala que *estando presente el Ministro de Fe, los acuerdos deben seguir su curso, sin perjuicio de que los nuevos Consejeros, por no estar presentes en la sesión respectiva, pueden abstenerse de su aprobación.* Cabe destacar que este ordinario fue remitido a los Consejeros vía email, con fecha 16.05.2014. Por tanto se acuerda por unanimidad poner en tabla acta de la Sesión Ord. N° 05 de fecha 07.03.2014, para la siguiente sesión del Consejo y someterla a votación.

En el tercer punto indica que está la exposición sobre trabajo de instancias Académica "Círculo de Capital Social", al respecto se informa que el "Círculo de Capital Social" es una instancia que está constituida por 8 Universidades de la región, UDEC, UCSC, UBB, UFST, INACAP, USS, UDD, UNAB, y en reunión sostenida se pusieron a disposición del Consejo Regional, en temas multidisciplinarios. Pidieron la posibilidad de recibir en el seno de la Comisión de Gobierno para que puedan hacer una exposición en torno a la materia, y en virtud de ello poder generar un plan de acción de trabajo que permita desarrollar esta labor. Se acuerda por unanimidad invitar al Círculo de Capital Social para próxima reunión de la Comisión que pudiera ser ampliada.

En atención a la situación de proyectos en área de educación financiados vía FNDR, que reingresan al Gore solicitando aumento de recursos señala que para este análisis se cuenta con la presencia de Samuel Domínguez, profesional de la División de Análisis y Control de Gestión, quien indica que existen 5

proyectos en esta área que han solicitado recursos adicionales, donde están las comunas de Talcahuano, Arauco, Quilleco y Concepción, por un monto total que asciende a M\$282.000.- donde los principales problemas por lo que se solicita, es por un error de diseño de ingeniería, mejoras al proyecto u omisión en proyecto de ingeniería.

Comenta que se expresaron inquietudes por parte de los Consejeros en torno al fundamento del aumento de recursos, proceso licitatorio, entre otros, por ello sugiere al ejecutivo que el Consejo sea parte de la Comisión que va a supervisar los proyectos que se aprueban o tomar las medidas necesarias mediante los procesos de seguimiento, fiscalización sean más acuciosos en el análisis.

Sobre mandatos, indica que respecto a Ord. N° 1025, remitido por el Intendente Regional, donde se solicita designar Consejeros para el Consejo Directivo de Innova Bío Bío y dar visto bueno a designaciones del Intendente Regional. Luego de un análisis de la Comisión, se acuerda dejar pendiente el pronunciamiento, por falta de información. Asimismo se estima pertinente que a futuro estos ordinarios se entreguen con una minuta donde se explique los fundamentos de la solicitud.

Se informa que llegará invitación de la ANCORE a Congreso Nacional que se realizará en Santiago, no obstante se acuerda someter a votación mandato amplio para los Consejeros que deseen participar en este encuentro, y en el entendido de que se realizaría a fines de este mes, desde el 26 al 28 de junio, en la ciudad Santiago.

PRESIDENTE AL CONSEJO, Para efectos de tramitar con tiempo el tema administrativo, de viatico, de pasajes, somete a votación mandato amplio.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A CONSEJO NACIONAL DE ANCORE, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se proponen dos mandatos de invitaciones que han informado, por una parte Consejeros y Consejera de la provincia de Arauco manifestaron que el Intendente y directora del FOSIS los invitan a participar de la ceremonia de entrega de bienes y usuarios por el programa de Microempresa Urbana Mapuche de la comuna de Curanilahue, para este jueves 12 en Curanilahue.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de que los Consejeros de la Provincia de Arauco puedan asistir a esta ceremonia.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PARA ASISTIR A ACTIVIDAD FOSIS DENOMINADA "CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN Y ENTREGA DE BIENES DE USUARIOS Y USUARIAS DEL

PROGRAMA "MICROEMPRESA URBANA MAPUCHE" DE LA COMUNA DE CURANILAHUE", A REALIZARSE EL DÍA 12 DE JUNIO, EN CURANILAHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Segundo mandato para los 28 Consejeros Regionales indica que se trata de invitación a la Firma de Convenios de Subvención Deportivo FNDR 2014, el miércoles 18 de junio, a las 9.30 horas, en el Salón Gabriela Mistral de la Intendencia Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se trata de una invitación firma convenio del aporte que se le hace al IND, ya aprobados por este Consejo, con presencia del Intendente el día 18, por lo tanto somete a votación el mandato amplio para los que quieran asistir.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A LA FIRMA DE CONVENIOS DE SUBVENCIÓN DEPORTIVA, DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2014, A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO, EN EL SALÓN MURAL DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En puntos varios indica que sobre el tema de los casinos, y en atención al pronunciamiento que se debe realizar en torno a este tema, y considerando que a la fecha no se les oficia de la Superintendencia de Casinos y Juegos, pero existe una fecha del 30 de junio para evacuar informes, se acuerda propiciar una instancia en reunión de Comisión para que expongan estos proyectos, proponiendo para ello el día miércoles 25 de junio y posteriormente se acordará la fecha de realización de una Sesión para el pronunciamiento del Consejo, propuesta que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Al respecto dice que no ha llegado aún la comunicación oficial de la Superintendencia donde pide el pronunciamiento del Core, respecto de los proyectos que están postulando al casino de la comuna de Chillán, va llegar en cualquier momento esa solicitud de la superintendencia y por lo tanto en atención a eso es que debieran, una vez que llegue esa solicitud, ver la mejor fecha para realizar una sesión extraordinaria y poder votar y pronunciarse con respecto a estos proyectos y con respecto a la propuesta que es básicamente poder conocer los 3 proyectos, pregunta al Jefe de División no hay inconveniente, hacer una reunión y poder conocer los proyectos, no hay impedimento legal al respecto.

JEFE DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P. Manifiesta que lo que se ha informado por la Superintendencia de Casino es un oficio entregando información respecto del proceso en el cual informa de las 3 iniciativas que están para la comuna de Chillán y se solicita al Gore pronunciarse respecto a la pertinencia a la comuna lo cual es una sola y la relación que tiene esta con la Estrategia Regional de Desarrollo,

habla de un segundo oficio que establecería los plazos para la entrega de las respuestas y adjunta tres carpetas con proyectos de cada uno de ellos, de los cuales debiesen presentar un informe fundado, lo que sí que en contacto con la Superintendencia no están disponible para venir, a objeto de que en particular es parte de un proceso que al Gore es uno más de las consultas que se hacen para resolver el procedimiento y en concreto la consulta que si pueden al oferente invitarlo, es una cuestión que debieran resolver con la Superintendencia y hasta el momento no han consultado sobre la materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que lo que le preocupa es el tema de los tiempos porque si llega la comunicación de que hay que pronunciarse oficialmente de los proyectos, tiene entendido que hay 12 días y eso están hablando de la próxima semana o subsiguiente, pero además ha escuchado de Consejeros de que no está el ánimo de pronunciarse antes de la opinión que emita el Concejo Comunal de Chillán y eso tiene entendido que es el 24, día que la presentación de los proyectos al Concejales de Chillan tiene entendido que es el 26, tema que le preocupa que el 26 y 27 muchos de los Consejeros van a estar en Santiago y el día lunes 30 que es el último día del mes y al Intendente se le comunicó que ya tiene que estar en Santiago para la reunión final, para la pronunciación de la comisión de estos proyectos, por tanto si se ve en la práctica será imposible que se pronuncien después del Concejo de Chillán, lo más probable que sea antes, aunque la gran mayoría quiera otra cosa, y lo entrega como antecedente porque en algún momento va llegar esta comunicación de Santiago y van a tener que citar a un Consejo Extraordinario con el afán de pronunciarse, ahora para tener más antecedentes al respecto no ve inconveniente poder hacer una reunión para invitar los 3 proyectos a exponer con un tiempo limitado. Por lo tanto tendrían que fijar una fecha para aquello.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que la fecha está fijada para el miércoles 25 de junio, es para conocimiento de cada una de las propuestas, no es para votar, y una vez que llegue la comunicación oficial de la Superintendencia, el ejecutivo a través del Presidente del Consejo, llamará a un Consejo Extraordinario para pronunciarse pero ya tendrán información de cada uno de los proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que eso es lo que le preocupa porque si es el 25 el conocimiento o el mismo 25 hacen la votación, porque el 26 y 27, muchos van a estar en Santiago y otros viajaran el 25 en la tarde, por lo tanto lo que está viendo es que la fecha propuesta para conocimiento de los proyectos no está siendo adecuada y van a tener que adelantar para lo menos tener el insumo de conocer los proyectos, cosa que una vez que citen al pronunciamiento solo cita para la votación, pero si es el 25 en qué momento hacen la votación si el 26 y 27 estarán en Santiago y el lunes 30 el Intendente estará en Santiago resolviendo esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Le parece que tiene que ser un tanto reflexivo si citan para el miércoles 25 a una exposición y van a tener que votar el mismo día 25, cree que no se ajusta mucho a un tema reflexivo y para seguir la dinámica los Consejeros los días miércoles tienen que asistir a sesión, por tanto encuentra que no sería malo citar para la próxima semana y tener el tiempo suficiente y escuchar las propuestas con tiempo acotado.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Cree que se están enredando en los tiempos y de acuerdo a lo que expuso el Superintendente de Casino tienen plazo hasta el 30 de junio, para enviar la respuesta e incluso dijo

que la Superintendencia podía extender el plazo en 30 días, pero eso corresponde a la Superintendencia, mientras, el Consejo puede respetar el acuerdo que se hizo en la Comisión de Gobierno en invitar a las empresas el día 25 de junio y votar el día 30 de junio, tal como lo conversaron en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Cuenta que la moción de orden dice relación con la propuesta que están haciendo en la Comisión de Gobierno en el sentido de que inviten a los 3 proyectos, a que vengan a exponer ese día, primero resolver eso y ahora desde el punto de vista de la citación que debe haber de carácter extraordinario para poder responder respecto al punto, todavía no ha llegado la información ni la citación para tal y por tanto cree que lo que tienen que hacer es ceñirse a esta propuesta, que es para tener información y en virtud de ello tener la claridad para cuando citen a Consejo en forma extraordinaria venir y votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que lo que está planteando el Consejero es poner en votación la propuesta de la Comisión, y lo que está diciendo es que si mañana llega la propuesta de la Superintendencia tienen 12 días incluso podría obligar a pronunciarse antes de esa fecha, por lo tanto está planteando y adelantando a una situación que podría ocurrir y está tratando de hacer las cosas para que el día de mañana no tengan que estar echando pie atrás un acuerdo, si los Consejeros quieren votar no tiene problema y anticipa que el día 30 está citado el intendente en Santiago para el consejo resolutivo, por lo tanto antes esa fecha debieran haberse pronunciado, y no ve fecha entre el 25 y el 30 para pronunciarse. Por lo tanto si le pregunta en términos personales la fecha que está planteando la propuesta de la Comisión, la considera inviable.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Consulta si el ejecutivo tiene claridad respecto que si llegó la citación porque si tuvieran claridad se citaría a Consejo Extraordinario y el Consejo previo a ello solicitaría la información de parte de cada uno de los proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le informan que el lunes 16 la Superintendencia va hacer la comunicación oficial al Consejo Regional, por lo tanto vuelve a repetir lo más probable que van a tener que pronunciar antes de esa fecha.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Señala que tiene que ver con la alternativa y quizás una tercera alternativa para dilucidar estas dudas, es que a través de la secretaria ejecutiva se pregunte a la Superintendencia si es que existe la posibilidad de hacerlo no el 30 de junio si no que unos días después y con eso despejan todas las dudas, el Intendente va el 30 y lo pueden hacer el miércoles 2 de julio y con eso se zanjaría todo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que el Intendente a lo que va, entiende que al consejo resolutivo y tiene que llevar el pronunciamiento del Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Dice que no es así, porque efectivamente el consejo resolutivo tiene que tomar la decisión cuando estén todas las opiniones y si no están todas malamente pueden tomar una opinión, no hay. Insiste que se podría despejar la duda preguntando formalmente a través de la secretaria ejecutiva si se puede posponer en uno o dos días.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone una cosa distinta, dejar el punto pendiente para más avanzada la sesión a ver si tienen más antecedentes en esta misma sesión para mejor resolver.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que tendría que haber claridad respecto de las dos fechas, fecha en la cual van a solicitar la información y segundo la fecha de la sesión extraordinaria para poder resolver.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Comenta que hay 2 materias que despejar respecto a los mismos puntos, lo primero es que se tomó un acuerdo en la Comisión de Gobierno respecto a la fecha para la exposición y en el mismo acápite la pregunta es si las empresas han solicitado exponer los proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que solo llegó la comunicación de una empresa que quiere exponer.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que por tanto están adelantándose, porque si la empresa no ha establecido la necesidad, se imagina que no será una materia imperativa dentro del proceso tratando de una materia de privados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Afirma estar completamente de acuerdo con el Consejero, pero la gran mayoría de los Consejeros han manifestado la voluntad de conocer cada uno de los 3 proyectos y propuestas antes de pronunciarse.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Pregunta qué es el Consejo Regional, el Presidente del Consejo Regional quien va a invitar a las empresas a exponer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Asevera que es el Consejo que va invitar a las empresas para que expongan, el que quiere viene y el que no, no vendrá, pero van a fijar un día para que asistan. Pregunta si se deja el punto pendiente o se vota solo con los antecedentes que hay.

En el entendido de que hay acuerdo en votar ahora, somete a votación la propuesta de la Comisión que va ser la invitación para que vengan a exponer los proyectos el día 25 de junio.

ACUERDO N° 05

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES, Y 04 VOTOS EN CONTRA CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 25 DE JUNIO PARA CONOCER LOS PROYECTOS QUE POSTULAN A LA CONCESIÓN DE CASINO DE JUEGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ,

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, MUÑOZ, PINILLA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que al parecer no hay claridad respecto de la propuesta, agrega que lo que pasa es que en la reunión de Gobierno no había claridad respecto de cuándo va llamar el Intendente y con el Presidente del Consejo a sesión extraordinaria, para poder resolver, si no había esa claridad lo que se resolvió y lo que se discutió a lo menos en la Comisión era tener antecedentes para que el día de mañana citen a Consejo Extraordinario para poder dirimir y votar con conocimiento. Ahora pueden

especular que puede ser el miércoles o jueves de la próxima semana, pero si no llega la invitación, razón por la cual se puso el día 25 con el propósito de conocer cada uno de los proyectos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expone que ese día hay sesión ordinaria por lo tanto lo que harían sería parecido a lo que se hizo con el Superintendente, que al comienzo de la sesión va haber un espacio para que las 3 sociedades expongan el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Comenta, sin querer polemizar por la fecha, establecer que sea en el mejor momento la conveniencia de los 3 proyectos, la pregunta que hace ahora se recibió por parte del Gobierno Regional la calificación de cuáles son los proyectos admisibles para el proceso final de elección en materia de casino, han recibido del Gore esa información, porque si no la han recibido a quién van a invitar.

JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Informa que el día de ayer llegó el Ord. N°720 de la Superintendencia de Casino, en esta entrega se detalla las características de información respecto al proceso y se señala que en un segundo oficio y hace mención que este es el primero, entregará los plazos y el proceder en materia de tiempo, respecto de la respuesta del Gore, a mayor abundamiento va a dar lectura y vienen con las tres iniciativas. Señala que la respuesta de la Superintendencia, el pronunciamiento debe hacerlo el Gobierno Regional según la ley y el reglamento el Gore se pronuncia solamente del mérito de la comuna de emplazamiento propuesta por la sociedad solicitante para la instalación del casino de juegos, así como el impacto hecho emplazamiento y la estrategia regional de desarrollo, es decir, el Gore no le corresponde pronunciarse por la particularidad de los proyectos de la información que se envió, adjunta esa información en el oficio que fue a solicitud de los Consejeros el día en que el Superintendente efectuó la presentación a este a Consejo, dado que el Gore se pronuncia a nivel general de la posibilidad de constituir un casino en la comuna de Chillán o no, las tres propuestas van en la misma comuna el pronunciamiento puede perfectamente ser a favor de las tres opciones, esto siempre y cuando no haya un impedimento en el plan de desarrollo regional, estos proyectos son de iniciativa privada no hay involucrado recursos públicos para su construcción por lo tanto no deben tratarse como proyectos financiados con fondos regionales. Finalmente señala que la Superintendencia pedirá el día 16 de junio los pronunciamientos por lo tanto al Gore el 16 de junio debería llegar el segundo oficio donde se solicita formalmente la respuesta del Gobierno Regional por lo tanto, el que tiene en mano es solamente de carácter informativo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que el segundo es con respecto al proceso de calificación en las competencias de comuna e impacto de estrategia regional y vuelve a ser majadero en un punto absolutamente válido y legal, cuando dice tres enumera los tres proyectos, lo identifica claramente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se fotocopiará el documento y se entregará a cada Consejero, durante el transcurso de la Sesión. Puntualiza que hasta el momento lo que tienen es que el 25 de junio van a invitar a los 3 proyectos a exponer, salvo que reciban algún documento que los obligue a modificar fechas y ahí van a tener que tomar alguna decisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Señala que si existe la obligatoriedad de que la votación del Gore tenga que ser antes del 30 de junio, la

única fecha que va quedar disponible es el día lunes 30 en la mañana y el Intendente tendrá que viajar después de almuerzo a Santiago.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Señala que en el informe que entregó el Superintendente de Casinos viene claramente establecido ciertas fechas, por ejemplo plazo de envío de informe con pronunciamiento a la Superintendencia correspondiente al Gobierno Regional dice 12 días hábiles es decir, desde que llegue la solicitud que va llegar, o sea después el 25 tendrán 5 días más para el pronunciamiento y la fecha que tiene el Consejo Resolutivo es el 31 de julio, por lo tanto están dentro de los plazos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que si se retrasa entiende que la responsabilidad sería de la Superintendencia y tendrán que retrasar los tiempos ya que el Consejo está operando de acuerdo a los tiempos que les estipula la ley, por tanto está zanjado el punto.

4. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión dice que en el día de ayer se reunió la Comisión para analizar la tabla.

Como primer punto señala que se analizó el Ord. N° 539 de fecha 22/05/2014, sobre el particular se informó por parte del ejecutivo que se envió el oficio N° 604 de fecha 11/06/2014 que retira dicho proyecto. Recuerda que en la reunión pasada hubo una discusión por un proyecto que había en San Carlos de M\$ 145.000.- y solicitaron que el Alcalde viniera a explicar con el equipo técnico de qué se trataba el proyecto; según lo que dice el ejecutivo que este proyecto fue retirado por el alcalde y lo que extraoficialmente se ha sabido es que este proyecto fue retirado el año 2012 y es por esta razón que el proyecto no se votó, porque está retirado.

Sobre el Ord. N° 576 de fecha 03/06/2014, que solicita recursos extraordinarios para el proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, San Pedro de la Paz", por un monto total de \$658.146.000.- con cargo a Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR, cuenta que este es un proyecto que data hace bastante tiempo. Como antecedente señala que este proyecto ingresó en diciembre del año 2011 y se entregó M\$263.000.- como un anticipo y después quedó en reevaluación. La deuda eran M\$772.000.- de lo que se estaba pidiendo.

Agrega que para este proyecto solicitaron la presencia del Alcalde con el equipo técnico, porque este proyecto lo hizo el secplan. Agrega que hay otro oficio más del año 2013 que se aprobó un monto de M\$23.386.- con cargo a Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR que habría que sumarlo a ello. Cuenta que después este proyecto se revaluó, y la explicación que se dio ayer en la reunión era que esos M\$275.000.- se habían gastado por ejemplo, en la expropiación del terreno que pasa los límites fiscales, pero lo que está pidiendo el Alcalde son M\$1.679.070.-, la última modificación es el 02 /05/2014. Requiere que más informes para averiguar e investigar porque aquí dice consultoría M\$12.000.-, terrenos de expropiación y lo que se planteó es que con esos M\$200.000.- se habría pagado la expropiación pero aquí está de nuevo M\$88.000.- de expropiación, más otros gastos, que hace un total de M\$1.679.000.-

Manifiesta que esta pasarela es muy necesaria en la comuna y esta hace mucho tiempo desde el 2011, y ayer la Comisión aprobó la pasarela después de escuchar a todos los Consejeros que quisieron intervenir, porque hay un problema siempre hay tacos, camiones grandes, trafican mucho niño que van al colegio etc. Pero estos recursos que fueron entregados, hasta ayer y no sabe si el ejecutivo habrá visto y traerá más claridad y no puede dejar de decir lo que está pasando y los números que está viendo y ayer la Comisión lo vio y le pidió al ejecutivo que dijera qué había pasado con esto y la respuesta fue que se había expropiado.

Señala que la Comisión aprobó el proyecto por 13 votos a favor y 1 abstención, por los problemas que tiene San Pedro de la Paz en este momento de tener la urgencia que tiene esta pasarela y es posible que en el trascurso del tiempo, porque esto tenía un precio y ahora tiene otro precio, siendo esto en diciembre del 2011 y están en el 2014, dice que los presupuestos no son igual, pero si hay que aclarar donde esta esa plata, puesto que en el presupuesto actual vienen M\$88.000.- para la expropiación del terreno y esto lo deja a consideración, esto se aprobó favorablemente con una abstención, sin perjuicio que después a la Comisión se de la información necesaria, sobre qué ha pasado con ese dinero si se ha gastado dentro de los mismo tramites que ha hecho el Alcalde o si hicieron un nuevo proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación el Ord. N° 576 de fecha 03/06/2014, que solicita recursos extraordinarios para el proyecto "Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles, San Pedro de la Paz", por un monto total de \$658.146.000.- con cargo a Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL LOS CLAVELES, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30076270-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$658.146.000.- CON CARGO A URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, BADILLA, BENÍTEZ, LÓPEZ, PINILLA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Sobre el Ord. N° 578 de fecha 04/06/2014, que solicita autorizar recursos para los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, enmarcado en el Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, de acuerdo al siguiente listado:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	ETAPA POSTULA	COSTO TOTAL M\$	TIPOLOGIA	LINEA PPTARIA	OBSERVACION
30242277	REPARACION MULTICANCHA POBLACION EDUARDO FREI, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	EJECUCION	34.999	FRIL	DEPORTE	GLOSA ESPECIAL ARAUCO AVANZA
30242279	REPARACION MULTICANCHA POBLACION PLAZA ROA, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	EJECUCION	29.500	FRIL	DEPORTE	
30102769	REPARACION MULTICANCHA VILLA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	EJECUCION	35.950	FRIL	DEPORTE	
30243722	CONSTRUCCION SKATEPARK EN PLAZA EL COPIHUE, CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	EJECUCION	59.990	FRIL	DEPORTE	
30244023	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SANTA MARIA CONTULMO	CONTULMO	ARAUCO	EJECUCION	48.397	FRIL	DEPORTE	

30241723	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS S. ALLENDE, P.A. CERDA E.I.C. PINTO, CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	EJECUCION	48.624	FRIL	URBANISMO
30219122	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR CORNELIA OLIVARES, CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	EJECUCION	43.729	FRIL	DEPORTE
30139722	CONSTRUCCION DE CASETA CONTROL GIMNASIO MUNICIPAL	LEBU	ARAUCO	EJECUCION	15.521	FRIL	DEPORTE
30241322	CONSTRUCCION SEDE INDIGENA MAQUEHUA, LEBU	LEBU	ARAUCO	EJECUCION	52.699	FRIL	SOCIAL
30239624	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS FILTROS, LEBU	LEBU	ARAUCO	EJECUCION	50.500	FRIL	DEPORTE
30242724	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO SECTOR ANTIHUALA, LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	EJECUCION	49.981	FRIL	DEPORTE
30242924	AMPLIACION ALCANTARILLADO VARIAS CALLES CERRO ALTO Y TRES PINOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	EJECUCION	59.934	FRIL	AGUA Y ALCANTARILLADO
Total					529.824		

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos para estas iniciativas FRIL, enmarcado en la glosa Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 578 de fecha 04/06/2014, que solicita autorizar recursos para los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, con cargo a las Líneas Presupuestarias del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que la imputación presupuestaria de ejecución de estas iniciativas está contemplada dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza. Son varios proyectos por un total de 529.824.-

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$529.824.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIÓN	
30242277	REPARACION MULTICANCHA POBLACION EDUARDO FREI, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	34.999	DEPORTE	GLOSA ESPECIAL ARAUCO AVANZA	
30242279	REPARACION MULTICANCHA POBLACION PLAZA ROA, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	29.500	DEPORTE		
30102769	REPARACION MULTICANCHA VILLA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	35.950	DEPORTE		
30243722	CONSTRUCCION SKATEPARK EN PLAZA EL COPIHUE, CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	59.990	DEPORTE		
30244023	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SANTA MARIA CONTULMO	CONTULMO	ARAUCO	48.397	DEPORTE		
30241723	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS S. ALLENDE, P.A. CERDA E.I.C. PINTO, CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	48.624	URBANISMO		
30219122	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR CORNELIA OLIVARES, CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	43.729	DEPORTE		
30139722	CONSTRUCCION DE CASETA CONTROL GIMNASIO MUNICIPAL	LEBU	ARAUCO	15.521	DEPORTE		
30241322	CONSTRUCCION SEDE INDIGENA MAQUEHUA, LEBU	LEBU	ARAUCO	52.699	SOCIAL		
30239624	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS FILTROS, LEBU	LEBU	ARAUCO	50.500	DEPORTE		
30242724	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO SECTOR ANTIHUALA, LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	49.981	DEPORTE		
30242924	AMPLIACION ALCANTARILLADO VARIAS CALLES CERRO ALTO Y TRES PINOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	59.934	AGUA Y ALCANTARILLADO		
				529.824			

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ,

RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE., Señala que se analizó el Ord. N° 582 de fecha 04/06/2014, que contiene otro proyecto contemplado dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, solicitado por Cañete para ejecutar el proyecto "Reposición Vehículos, comuna de Cañete", por un monto total de M\$29.726.-

Agrega que antes estos vehículos eran arrendados por un costo de M\$40.000.- anual, y ahora tendrán 2 vehículos nuevos por M\$29.726.- lo que fue aprobado por unanimidad y las que serán para el trabajo de la municipalidad de cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para ejecutar el proyecto "Reposición Vehículos, comuna de Cañete", por un monto total de M\$29.726.- con cargo a la imputación presupuestaria de ejecución de esta iniciativa contemplada dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN VEHÍCULOS, COMUNA CAÑETE", CÓDIGO BIP 30116372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.726.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE EJECUCIÓN DE ESTA INICIATIVA ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 583 de fecha 04/06/2014, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Muros de Contención Pob. José Gutiérrez Concepción", por un monto total de M\$399.736.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR, menciona que esto fue aprobado por unanimidad y una inhabilitación del Consejero Sr. Eduardo Muñoz M.,

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto "Construcción Muros de Contención Pob. José Gutiérrez Concepción", por un monto total de M\$399.736.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN POB. JOSÉ GUTIÉRREZ CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30132431, POR UN MONTO TOTAL DE M\$399.736.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ,**

GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Informa que en el día de ayer esta Comisión tenía un mandato de hacer un informe, para ver todos los presupuesto del FNDR, lo que se ha gastado durante todos estos años y lo que primero han tenido en vista el informe que envió la oficina de contabilidad a la Sra. Joanna Pérez, Secretaria Ejecutiva, luego el Sr. Daroch quien dio otro informe, esos informes fueron estudiados y se hizo un trabajo que suman como 140 – 150 páginas, hay varias que son las resoluciones fuera de todas las cosas que hay, y por acuerdo de la Comisión, cosa que ha guardado con mucho celo, porque no es algo de llegar y entregar, ya que de esto depende la honorabilidad de todos los Consejeros y de mucha gente, por lo tanto la Comisión pidió que se enviara a todos los Consejeros por correo electrónico y así se hizo, el informe completo y las conclusiones.

Agrega que esta subcomisión fue aprobada el 9 de abril y funciono los días 06 de mayo y 10 de junio y fuera del trabajo que hubo que hacer, no en reuniones de acá, por lo tanto fue un trabajo bastante consensuado. Indica que este informe esta hecho por personas profesionales y no es un trabajo para mirar y ver lo que pasa y por lo tanto esto está a prueba que cualquier persona pueda revisar y aquí hay varias cosas, y la Comisión resolvió entregar esto al Intendente y así junto al equipo asesor pueda estudiar el informe y dar respuesta a los Consejeros Regionales en sesión, con el objeto de que puedan hacer preguntas sobre este informe y es por eso que se ha enviado todo y clarificar las cosas que aquí pasan, como por ejemplo el proyecto de San Pedro, qué es lo que sucedió con el dinero, si lo gastaron y en qué lo gastaron y otros proyectos antiguos, porque no es posible la cantidad de dinero que está comprometido, el cual también puede bajar, porque hay cosas que no se están haciendo, lo que está ejecutado y lo que se va a ejecutar y también los proyectos que se han desechado y otros que están con presupuesto.

Dice que tenía la instrucción de entregar al Intendente y como no se encuentra pide a la sala que este informe se lo pueda entregar el Presidente del Consejo en manos del Intendente y no es que tenga desconfianza de nada, pero esto es serio o de lo contrario ni siquiera esta encarpetao en un sobre, así que pide eso o a lo mejor se puede esperar un rato más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que al respecto hay 2 opciones, una es como ya está terminando el informe de la Comisión, cuando se integre el Intendente que anda en la comuna de alto Biobío por razones obvias, se hace entrega directa o a los Jefes de Divisiones, quienes son los representantes en este Consejo, por tanto también es una alternativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Expone que eso no lo decide sino que la sala y para ello tiene un mandato de la Comisión y la sala resolverá como lo hacen con esto, así que se puede esperar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En sentido se espera a la integración del Intendente en la sesión.

5. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que en el día de hoy se reunió la Comisión para tratar dos puntos, sin perjuicio de los varios.

En primer lugar informa que se trató el Ord. N°584 de fecha 04/06/2014, el cual solicita la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, de la comuna de Cañete, código Bip 301132335 por un costo total de M\$153.517.- el cual sería con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión FIE. Para este punto contaron con la presencia de don Sergio Camus C., Seremi de Educación, don Juan Carriel C., Jefe DEM I. Municipalidad de Cañete y profesional de este último.

Agrega que se generó un debate, una conversación previa, hubo consulta, además se estableció en términos muy generales que debido a la nueva Ley General de Educación, se genera la necesidad de construir un establecimiento educacional que se adecue a las modificaciones establecidas.

Añade que este proyecto consiste en la reposición del Liceo José de la Cruz Miranda Correa incorporando los 7° y 8° años básicos de acuerdo a la Ley General de Educación, se desarrollará el diseño completo de arquitectura, ingeniería y especialidades, incluyendo eficiencia energética, revisores independientes y estudios necesarios para el desarrollo del proyecto, el que tiene un programa arquitectónico aprobado para 1170 alumnos.

Manifiesta que se hicieron consultas, se escucharon a los invitados quienes expusieron los méritos del proyecto, intervino el Seremi que manifestó el interés del Ministerio de aprobar el proyecto. Luego de este debate, se acuerda por unanimidad de los Consejeros asistentes en la Comisión proponer a la sala la aprobación de solicitud de Ord. N° 584 de fecha 04/06/2014, el cual requiere la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, Cañete, por un monto de M\$153.517.-, con cargo a Línea Presupuestaria Provisión FIE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto “Reposición Liceo José de la Cruz Miranda, de la comuna de Cañete”, por un costo total de M\$153.517.- el cual sería con cargo a la Línea Presupuestaria Provisión FIE.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE”, CÓDIGO BIP 30132335, POR UN COSTO TOTAL DE M\$153.517.- LA CUAL SE FINANCIA CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDA ANTE ESTA IDENTIDAD Y DE NO OBTENERSE FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, SE CARGARÁ A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Agradece al Consejo, a la Comisión, por la disposición que han tenido con la comuna de Cañete, se va a arrogar de la representación de los Consejeros de la provincia de Arauco, ya que esto tiene sentido por lo que están y sin duda es de suma importancia particularmente para la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., En punto dos de la tabla señala que se contó con la presencia de los profesionales de la Diplade Luciano Parra P., y Miguel Hinojosa quienes informaron y entregaron antecedentes respecto del trabajo que había efectuado la Comisión de Educación en el periodo anterior, en relación a la pasantía a Finlandia, a fin de conocer el modelo educacional de ese país. Recuerda que la Comisión había creado un trabajo destinado a generar esta misión, considerando la relevancia del tema educacional y un modelo a seguir respecto de lo que se está discutiendo en proyecto de reforma educacional que está en el parlamento.

Dice que se escucharon los planteamientos de los Consejeros y del Seremi, en general todos los planteamiento fueron en un sentido positivo respecto a la conveniencia y pertinencia de esta misión, por lo tanto se acordó solicitar a la Diplade que reinicie los contactos con la embajada de Finlandia y las entidades que coordinan este tipo de misiones, con el objeto de poder elaborar en la próxima sesión una propuesta definitiva entorno a esta misión, la cual será sometida al Consejo Regional, y que incorporará posibilidades de fecha, cantidad de participantes, objetivos, programa de la misión, entre otros aspectos.

Finalmente indica que se discutieron diversos puntos varios planteados por los Consejeros, las cuales fueron contestadas abiertamente por el Seremi y cada uno de los Consejeros quedó con el mandato de hacer un seguimiento a estos puntos, pero no quisieron dejar fuera del informe de la Comisión, lo referido a la preocupación que se manifestó respecto a la situación del liceo de Curanilahue, un planteamiento común de los 3 Cores de la Provincia de Arauco, y también sobre la Escuela de Tucapel, situación que fue planteado por el Consejero Patricio Badilla y aprobado por el resto de la Comisión, ambos temas estaban en conocimiento del Seremi y con una propuesta de solución para enfrentar estas dificultades, siendo lo que puede informar.

6. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud, indica que la Comisión se constituye con fecha de hoy, para analizar los puntos establecidos en tabla:

En primer lugar analizó el estado actual del Programa Formación de médicos especialistas para la región, aprobado con recursos FNDR. Para ello se contó con la presencia del Seremi de Salud Sr. Mauricio Careaga Lemus, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción Sr. Raúl González, el Sr. Martin Zilic, y el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Sr. Rodrigo Daroch.

Señala que como antecedente se informa que el Consejo Regional el 12 de junio del 2013 aprobó recursos por un monto de MM\$5.000.- para el programa Transferencia Formación de Médicos Especialistas, estableciendo como agencia ejecutora a la Universidad de Concepción, este programa tiene como finalidad la formación de 100 médicos especialistas para la región del Bío Bío, a través de 3 universidades regionales que están acreditadas para dictar especialidades

médicas solicitadas por los servicios de salud de la región. Sin embargo con fecha 28 de febrero de 2014 se aprobó por el Consejo el cambio de agencia ejecutora al Servicio de Salud Concepción.

Agrega que se informa por parte del Jefe de la División de Análisis, que este proyecto se encuentra sin creación presupuestaria, por ende no hay convenio y no existen recursos traspasados del Gobierno Regional al Servicio de Salud, ésta creación presupuestaria se realiza mediante una autorización especial de la Dirección de Presupuesto. Complementa que se reunieron la semana pasada con el equipo técnico del Servicio de Salud Concepción para empezar a trabajar la programación financiera de caja y algunos requerimientos que tenían para salvaguardar los recursos del Gobierno Regional, teniendo como fecha tope para responder el Servicio de Salud el 30 de junio, fecha donde estarán en condiciones de enviar a la dirección de presupuesto la solicitud de creación presupuestaria y así poder realizar los convenios respectivos.

Por parte del Seremi de Salud dice que se indica que este es un proyecto que ya debería estar en funcionamiento, no obstante tuvo un problema de tecnicismo, por el hecho de que la unidad ejecutora no puede ser ejecutora y participante del programa, tema que lo determina la DIPRES, sin perjuicio comenta que en la primera semana del mes de julio se reúne la Comisión para enviar la solicitud de creación presupuestaria a la Dirección y una vez ésta se apruebe, el MINSAL va a comprometer los respectivos aportes.

Complementando la información entregada, indica que el Decano de la facultad de Medicina hace especial hincapié en el contexto de que este es un programa que ha sido trabajado en forma conjunta con los servicios de salud de la región, presentando en la Comisión antecedentes que fundamentan dicho trabajo. Antecedentes que se encuentran en la Secretaría del Consejo y que serán remitidos a los correos de los Consejeros.

En la discusión del tema manifiesta que se presentaron inquietudes por parte de los Consejeros, relacionado a la cantidad de médicos especialistas que se van a capacitar, las entidades ejecutoras que van a trabajar junto al servicio de salud y también con respecto a los médicos que se van a capacitar desde el punto de vista de cómo van a resguardar que esos médicos no terminen yéndose al sector privado. En este aspecto, se reiteró por parte de los actores presentes, que todas las inquietudes se encuentran resueltas y establecidas en el programa.

Sobre el punto señala que se acordó citar nuevamente a la Comisión con fecha 23 de julio, y analizar avances del programa, donde la idea es que en la región se pueda sentar las bases de un programa de capacitación permanente de médicos especialistas y puede que a futuro tenga repercusiones insospechadas.

Expone que además se acordó discutir la posibilidad de generar un convenio de programación con el Gobierno Regional, la Seremi de Salud, en concordancia con los diferentes sistemas de salud, siendo lo que puede informar.

7. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial indica que se reunió el día de ayer, y de acuerdo al orden de la tabla en esta oportunidad se contó con la presencia del señor Cesar Arriagada, Seremi de Transporte, quien se hizo presente con parte del equipo.

Agrega que en esta ocasión contaron con una breve exposición general sobre “Las Políticas de Transportes en la Región”, y en donde da a conocer en qué estado se encuentran las conectividades, construcciones, corredores en las tres cabeceras provinciales.

Señala que la invitación fue a través de la Presidencia de la Comisión para que pudiera exponer el Seremi debido a las recientes problemáticas que tuvieron en la ruta 160.

La exposición indica:

El gran Concepción:

Conectividad Ruta 160 - San Pedro de la Paz – Concepción: pone énfasis en esta conectividad y existe mandato presidencial para abordar una problemática, dando a corto plazo, un trabajo en conjunto con Carabineros en horarios puntas, el alargar pistas entradas de Boca sur y Michaihue, sincronizaciones de siete semáforos, se inaugurará un portal que incluye cámaras que permite discriminar las patentes de autos y camiones y vehículos, existen más de 150 camiones diarios que infringen la restricción y se considera pertinente una fiscalización. Informa que esto está en licitación para instalar en Puente Llacolén hay vehículos que entran en los corredores de taxi buses.

Otro punto es la construcción de Ciclorutas: como un modo de transporte puede llegar a ser muy eficiente si se realiza con integración y si el diseño se ha trabajado en las cabeceras provinciales en este punto hubo una discusión y aportes de los Consejeros Regionales, por tanto saluda los aportes y discusión dada en ese momento.

Conectividad para la Carga puente industrial

Corredores de Transporte Público ha sido una medida eficiente, pero no están conectados.

Agrega que hay propuestas que se vienen a futuro, tal vez conectar el corredor de transporte de San Pedro con el corredor de transporte de coronel.

Conectividad estructurararte Chiquayante y Talcahuano

Explica que se expuso el Plan Transporte Chillán, el Plan Maestro Los Ángeles, los cuales va a ser resumida debido que llegaron a un acuerdo con el Seremi, que por la magnitud ya que traía una exposición muy detallada y los volverían a poner en tabla por provincia y así todos los Cores tuvieran los planes maestros y pudieran hacer las preguntas necesarias respecto al tema, y si los Consejeros así lo estiman, pueden recibir el informe de la Comisión, porque es bastante amplio y tomará mucho tiempo en informarlo.

Sobre el Programa Renueva Tu Micro para el año 2014 que cuenta con un monto y tieneñ entendido que el Seremi ya ha entregado el oficio al ejecutivo, el

funcionario de la Seremi dio a conocer el detalle de los beneficios del transporte público.

Indica que todos están informados de la necesidad del Biotren, que ya están los insumos y verían el beneficio para junio del 2015, lo que podría ser un hecho tan importante para las comunas de San Pedro y Coronel.

Indica que los acuerdos en relación a esta temática es que se acordó invitar para la próxima reunión al señor Seremi de Transporte y analizar en extenso, el transporte por provincia. Así también se requiere contar con la presencia de don Nelson Hernández, Gerente General de Fesub, por el tema anteriormente mencionado sobre el Biotren.

Dice que en el punto número 2 se analizó el Ord. N° 581 de fecha 04/06/2014, que solicita recursos para estudio básico "Diagnóstico Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Biobío 2015-2030 y Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región del Biobío", Código BIP 30291276, por un monto M\$ 226.250.- con cargo al FNDR. Para este punto de la tabla contaron con la presencia de Luciano Parra P., Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, quien asistió con el equipo de profesionales, exponiendo el Diagnóstico ERD 2015 - 2030 y PROT Región del Bío Bío, donde la unidad ejecutora es el Gobierno Regional Región del Biobío.

Comenta que el objetivo general es elaborar la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Biobío, para el periodo 2015 – 2030, y como complemento en materia territorial, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, con el fin de orientar la planificación de la región y mejorar la toma de decisiones de las autoridades. Lo anterior, mediante metodologías participativas por parte de actores regionales relevantes, armonizando las diversas dimensiones y aspiraciones de la vida en común, tales como; competitividad en lo económico, equidad en lo social, sustentabilidad en lo ambiental, diversidad en los grupos humanos, cultura regional, y mayores niveles de descentralización.

Como Objetivos Específicos indica:

- Establecer una línea base que contemple el diagnóstico de la situación actual de las dimensiones más relevantes y variables claves a tener en cuenta, a partir de la descripción del contexto actual y futuro en que deberá desenvolverse la región.
- Proponer una visión de región para el horizonte de planificación definido, proyectando el estado deseado, de las dimensiones relevantes y variables claves identificadas.
- Proponer indicadores, asociados a cada dimensión relevante y variable clave, tanto para la línea base como para el estado deseado.
- Proponer líneas de actuación necesarias para pasar de la situación actual a la situación deseada.
- Proponer a nivel de perfil las inversiones públicas imprescindibles o emblemáticas para el cumplimiento de la estrategia.
- Proponer para la ERD un Plan de gestión, difusión y seguimiento.

Dice que está en detalle en el oficio que todos los Consejeros cuentan y cree que por la prima del tiempo, se va a saltar esta parte, y el acuerdo es que por unanimidad de los Consejeros asistentes en la Comisión propone a la sala la aprobación de Ord. N° 581 de fecha 04/06/2014, que solicita recursos para estudio básico "Diagnóstico Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Biobío

2015-2030 y Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región del Biobío”, Código BIP 30291276, por un monto M\$ 226.250.- con cargo al FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 581 de fecha 04/06/2014, que solicita recursos para estudio básico “Diagnostico Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Biobío 2015-2030 y Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región del Biobío”, por un monto M\$ 226.250.- con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL ESTUDIO BÁSICO DEL-PROYECTO “DIAGNÓSTICO ERD 2015-2030 Y PROT REGIÓN DEL BÍO BÍO”, CÓDIGO BIP 30291276, POR UN MONTO TOTAL DE M\$226.250.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

8. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reunió para analizar los puntos establecidos en la tabla. En primer lugar dice que realizó la exposición sobre “Santuarios de la Naturaleza”, definición, alcances, declaración de estos en la Región. Para ello se contó con la presencia del Seremi de Medio Ambiente Sr. Richard Vargas, junto al Sr. Omar Fernández, encargado de calidad del aire de la Seremi de Medio Ambiente, y el Sr. Cristián Cornejo, encargado del programa biodiversidad recursos naturales.

Señala que se expuso que los santuarios de la naturaleza es una de las características que tienen las zonas silvestres protegidas, donde se encuentra también, las reservas nacionales y los parques nacionales, estos santuarios actualmente están bajo la protección de CONAF, pero que por anuncio de la Presidenta de la República, hecho el 5 de junio en la región de Atacama, van a pasar a ser parte del Ministerio de Medio Ambiente a través de la creación del Servicio Nacional de Protección de la Biodiversidad y las Zonas Silvestres.

Agrega que se indica que en atención a proyecto que se tuvo que pronunciar el Consejo pasado respecto a la construcción de un muelle flotante que se encuentra aledaño al Santuario de Naturaleza de Hualpén, y la inquietud respecto a que si era posible o no la construcción, se manifestó por parte del Seremi que un área que es declarada como Santuario de la Naturaleza no significa que no se pueden desarrollar proyectos, pero que deben tener estricta concordancia con el desarrollo del santuario, reserva o parque y no deben afectar a la biodiversidad que alberga en su interior, éstos santuarios tienen posibilidad de uso en el interior, el cual se encuentra establecido en el plan de manejo que cada una de estas figuras debieran tener, siendo el instrumento de gestión donde se establecen los usos de áreas.

Dice que se informó por parte del Seremi que dentro del programa de trabajo tiene como objetivo desarrollar la asociación municipal como instrumento base para la presentación de proyectos para la conservación de la naturaleza, sobre el particular en el marco de la EXPO VIDA, se firmó el convenio de

protección de la reserva Nonguén, el cual marca la asociación de los Municipios de Hualqui, Chiguayante y Concepción, quienes asociativamente presentarán proyectos para poder hacer sustentable la conservación de la reserva y el acceso por las comunas para que la ciudadanía pueda apreciarla.

En el debate de la Comisión señala que por parte de los Consejeros se manifestaron diversas consultas, entre las que se destacan, la solicitud de conocer cuál es la visión que tiene la actual administración sobre el resguardo de la reserva de la biosfera en la provincia de Bío Bío y en particular sobre el manejo de recurso hídrico de la laguna Laja, en atención a informe que se solicitó a la CONAF por parte de UNESCO. Tema que el Seremi se comprometió en enviar una copia de respuesta que remitieron al Ministro de Energía, en relación a la posición de la Seremi con respecto al uso de las aguas del Lago Laja. Sobre el mismo tema fue sugerido por parte del Seremi que el Consejo solicite a la DOH los antecedentes de un estudio que se está realizando en atención a la materia, y que estará finalizado entre octubre o noviembre. Así también se expresaron inquietudes por el santuario de la naturaleza de Hualpén, humedal Los Batros, y situación del Lago Lanahue, en Contulmo, éste último tema se comprometió el Seremi a hacer llegar a la Comisión un informe que realizaron en torno a ello.

Se sugiere establecer una visión en la Estrategia de Desarrollo Regional, respecto al enfoque sustentable en función de los lugares que tiene que ver con la conservación del medio ambiente, que digan relación con el desarrollo económico pero a su vez con el fortalecimiento turístico.

Con el objeto de establecer una metodología de trabajo por parte de la Comisión se acordó:

Que en atención a trabajo solicitado a la DIPLADE por parte de la Comisión hace 2 semanas atrás, en el sentido de constituir una instancia en que se pueda analizar el tema del lago Lanahue, dando un plazo de 30 días para que informe de los resultados a la Comisión, se coordinará por parte de la Secretaría del Consejo en conjunto con la DIPLADE, constituirse en terreno para analizar esta situación. Se sugiere invitar a Alcalde, Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Obras Públicas., la idea es que la Comisión viaje a la comuna de Contulmo y poderse reunir con las organizaciones sociales vinculantes a esta situación con los Alcaldes, el Concejo municipal y tener una visión de lo que piensan los vecinos y las autoridades tanto de Cañete como de las autoridades de Contulmo, y para eso se quiere que la Secretaria Ejecutiva en conjunto con don Luciano Parra puedan coordinar una ida de la Comisión a Contulmo y en terreno poder analizar el tema del Lago Lanahue.

Consulta si se necesita acuerdo de la sala.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no es necesario porque como Presidente de Comisión, podría citar una Comisión en terreno, además está pendiente una Sesión en la provincia de Arauco y se podría aprovechar esa Sesión para que la Comisión de Medio Ambiente sesione en este caso en Contulmo, en atención a lo que se está proponiendo, se puede citar a otro lugar no necesariamente a Contulmo, pero no se requiere acuerdo del Consejo hasta que la Comisión esté de acuerdo que el Presidente cite en determinado lugar para que la Comisión se constituya.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Consulta si eso asegura la asistencia del Seremi de Medio Ambiente y el Seremi de Obras Públicas y no un representante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se harán todas las gestiones posibles para que vayan los titulares, tanto que lo haga aquí como que lo haga en otra comuna, nada asegura que venga el titular.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En función de lo anterior, indica que comenzarán a constituirse en terreno para conocer lo que está ocurriendo, en ese sentido la segunda reunión se tendrá en Hualpén, una vez analizado el tema del lago Lanalhue, la Comisión se preocupará también de lo que está pasando en Hualpén, para esto se pedirá la coordinación del equipo, para que la Comisión de Medio Ambiente vaya, y en terreno analicen la situación con las organizaciones sociales, con los vecinos, con el Alcalde, con la Alcaldesa o con las instancias que correspondan.

Señala que a su vez en una próxima reunión de la Comisión, se solicita exponer tema respecto a la extracción de áridos en la región, lo que se quiere es que de la Seremi de Obras Públicas se entregue un informe de los reglamentos de los retiros de áridos en la Región del Bío Bío, saber quiénes son las empresas que están retirando áridos, y por ejemplo saber lo que está pasando hoy día en el valle Trongol, que lo planteó la Consejera Flor Weisse, entonces lo que se quiere es un análisis y que la Comisión sepa realmente cuál es la visión que tiene el Ministerio de Obras, la Dirección de Obras Hidráulicas, cuando se intervienen los ríos, cuando se saca los áridos, cuando se hacen pedazo los lugares turísticos, cuál es la protección que da ley para hacer semejante destrozo, por tanto se requiere un informe de eso, por parte del Seremi de Obras Públicas.

En puntos varios, menciona que se acuerda por unanimidad analizar el Ord. N° 950 de fecha 06.05.2014, el cual no se encontraba establecido en tabla, debido al ingreso tardío a la Secretaría del Consejo. Cabe destacar que fue remitido por correo electrónico y se encuentra en las gavetas de cada uno de las y los Consejeros.

Agrega que este oficio solicita pronunciamiento del Consejo, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de las siguientes actividades y proyectos:

Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Minicentral Hidroeléctrica Licura", el cual consiste en la construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada, en la comuna de Mulchén, en el sector de Puertas Blancas, a 4 km., al sur del río Bío Bío, a un costado de la ruta 5 Sur. Permitirá generar una potencia total de 0.35 mw.

Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico Mulchén", que consiste en la construcción y operación de un parque eólico en la comuna de Mulchén, tendrá una potencia máxima instalada de 89.1 MW, compuesto por 27 aerogeneradores, una subestación elevadora y una línea de transmisión eléctrica de aprox., 6.21 km de longitud.

Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Humedal Boca Maule" Construcción y habilitación de un parque que bordee el humedal Boca Maule, comuna de Coronel. La superficie al área a intervenir corresponde a una franja de 11.700 m2.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos y contando con la presencia del Seremi de Medio Ambiente, la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 950, en lo que corresponde a la evaluación y

proposición de respuesta que allí se disponen para cada proyecto, solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del Ord. N° 950 de fecha 06.05.2014, oficio solicita pronunciamiento del Consejo, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, que aborda estas 3 declaraciones de impacto ambiental antes mencionadas por el Presidente de la Comisión

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA LICURA”, SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015, EL TITULAR NO FUNDAMENTA ADECUADAMENTE SU RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO 2, SIN EMBARGO EL VÍNCULO ES ACERTADO YA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO SE AJUSTAN CLARAMENTE AL PROPÓSITO DE ESE LINEAMIENTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA SE REALICE ESTE ANÁLISIS. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

2.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE EÓLICO MULCHÉN”, SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008-2015, SE SOLICITA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL

[HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA.](http://www.gorebio.cl/index.php?menu=1&item=seia)

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

3.- EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE HUMEDAL BOCA MAULE", SE SEÑALA AL TITULAR QUE:

REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, Y CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que antes de dar paso al informe de la última Comisión, da la palabra al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, por el tema de la entrega del informe que quería hacer al Intendente Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS D.: Dice que tiene el mandato de la sub-comisión que hizo el trabajo para entregar el informe y una carta al Sr. Intendente, que dice que en 15 días o más puedan dar respuesta a las inquietudes que allí se manifiestan.

***Se hace entrega por parte del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión Consejero Regional Sr. Edmundo Salas de la Fuente, el informe de la Subcomisión FNDR, al Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner.*

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que con la entrega del informe se cumple el mandato de la Comisión de Presupuesto que estaba pendiente.

9. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día martes 10 de junio para analizar en esta ocasión, contando con la presencia y la Jefa Dpto. Inversiones del Gobierno Regional del Bío Bío Sra. Julieta Ramwell S., y Samuel Domínguez L., profesional a cargo., del Gore, para tratar el primer tema que era conocer la propuesta del ejecutivo con respecto al Ord. N° 567 de fecha 02/06/2014, que remite cartera recomendada de iniciativas postulantes a la Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas año 2014. Agrega que se hizo lectura y se entregó a cada uno de los Consejeros este oficio, con la respectiva nómina de todos los proyectos que caben dentro de esta área, que tienen que ver con esta subvención social, y que va por un fondo concursable el monto de M\$789.397.-, y dentro de eso hay un 50%, a un monto privado, y el 50% de este monto va al sector público, una vez que se conoció el oficio, se acordó dejar pendiente la aprobación de los diferentes proyectos de esta cartera, para una próxima sesión del Consejo.

Señala que lo mismo pasó con el Ord. N° 568 de fecha 02/06/2014, que tenía la nómina de todo lo que era subvención de Cultura año 2014., y también se dejó pendiente la aprobación de la cartera de iniciativas para una próxima sesión del Consejo.

Como tercer punto informa que se analizó el Ord. N° 569 de fecha 02/06/2014, que remite cartera con recomendación técnica de iniciativas postulantes a la Subvención de Cultura año 2014, lineamiento de Impacto

Regional. Explica que dentro del 2% de Cultura existe un 10% de los recursos para destinarlos a financiar proyectos de corporaciones fundaciones y/o universidades, cuya cobertura territorial pueda ser regional suprarregional y/o internacional y en este sentido se presentaron 6 proyectos, conforme a la siguiente tabla:

INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO \$
3° FERIA DEL LIBRO Y 2° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES DE CONCEPCION ARTISTAS DEL ACERO 2014	ARTISTAS DEL ACERO	24.920.948

Señala que por 13 votos a favor y 1 voto en contra, la Comisión propone a la sala la aprobación del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se abordará uno a uno, tal como se hizo en la Comisión, los proyectos del Ord. N° 569 de fecha 02/06/2014, para ir zanjando uno a uno los proyectos que se supone son de impacto regional.

CONSEJERO REGIONAL SR., HUGO CAUTIVO B., Expone que en el día de ayer en la Comisión Social se estuvo analizando el conjunto de estos proyectos, previa a la presentación que hicieron los ejecutivos del Gobierno Regional para el conjunto de los fondos de subvención del Gore. Dice que en esta materia uno de los temas que se analizó, que se discutió, que se reflexionó tenía que ver con muchas veces con la propia discusión, ya sea para la aprobación o para el rechazo de los proyectos, falta una información de detalle suficiente como poder abordar la discusión en plenitud, de hecho lo que tuvieron a la vista, para analizar este tema, fue solamente esta planilla y un resumen, que pudiera calificarlo así, que aparece con la descripción de la iniciativa.

En torno a ello, dice que el conjunto de los proyectos, a su modo de ver, adolece de tener los suficientes elementos para saber si efectivamente y en lo específico tal como lo requiere el oficio N° 569 en el primer párrafo, si efectivamente está acreditada la cobertura regional de los mismos, ayer preguntó y lamentablemente no había ningún ejecutivo que tuviera el manejo de los proyectos en ese minuto, habían sido invitado, la Presidenta así lo había expresado, en el sentido que pudiera ir alguien que tuviera los antecedentes, o que tuviera las carpetas al lado, entonces hubo una serie de observaciones en el conjunto de los proyectos, que a su parecer, sería ideal volver a ser revisados en la propia Comisión, con presencia de un ejecutivo del Gore, que permitiera la discusión en profundidad al momento de efectivamente establecer la pertinencia o no, o la calificación que como Consejeros pudieran hacer. Entiende que esto puede significar un mayor esfuerzo desde el punto de vista de volver a pasar por la Comisión el conjunto de estos proyectos, pero cree que sería bueno para una mayor precisión y básicamente también en el proceso de aprendizaje, que están los Consejeros, que efectivamente ya se ha iniciado, desde el punto de vista que están aprobando proyectos, pero es bueno que las opiniones y decisiones del Consejo, sea lo más informada posible.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que el Consejero está presentado una moción de orden, en atención a poder posponer la vista del ordinario completo para un mejor análisis, un mejor resolver en una próxima comisión

CONSEJERO REGIONAL SR., HUGO CAUTIVO B., Afirma lo planteado, pero indica que sea condicionado al hecho que este la presencia de un ejecutivo del Gobierno Regional que entregue la información en detalle de los proyectos que van a aprobar en esta calidad, sobre todo si se está haciendo el análisis uno a uno, implica en ello, además que como dice el oficio el tema de que tenga una cobertura regional, que en la sola lectura de la planilla no aparece bien expresado.

CONSEJERO REGIONAL SR., LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que la Comisión tomó una resolución y un acuerdo, le parece que lo más pertinente es establecer que dentro de ese acuerdo hay proyectos que se aprobaron, y otros que no fueron recomendados, que son parte de las facultades que tiene la Comisión, ahora le encantaría, porque le ha pasado, que hay proyectos que fueran aprobados y se rechazan, lo que no significa, buscar la posibilidad de postergar todo, para dar tiempo de resolver un proyecto en particular.

Se refiere al proyecto de la Corporación Cultural Teatro Regional, que seguramente debe ser de la materia en cuestión, donde pide tenga mayor análisis, lo análisis, estos ya se efectuaron, las materias ya fueron discutidas, se entregaron todos los antecedentes pertinentes en la instancia con las herramientas que cuentan y lo demás sería faltarle el respeto a la propia Presidenta de la Comisión, y a los miembros que participaron ayer, en una tarde bastante lluviosa, con bastantes obligaciones por lo demás y que obviamente amerita que la decisión tomada ayer sea respetada y llevada a la tabla de votación hoy día en el consejo, gracias.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B., Sobre la propuesta de la Comisión, y lamenta no poder asistir, pero confía que los Consejeros hagan un buen trabajo y en ese sentido en ese buen trabajo que se realiza, se presenta no pueden más que seguir adelante, por tanto como moción de orden solicita a que se llame a votación respecto a este primer tema que es la tercera feria del libro por M\$24.000.- de Concepción y no dilatar el tema.

CONSEJERO REGIONAL SR., JAIME VASQUEZ C., En la misma línea menciona que ayer tenían al equipo técnico para salir de todas las dudas, era la instancia adecuada, las Comisiones son para eso lo decían recién, una tarde bastante larga donde pudieron preguntar y plantear todas las dudas, considera que a veces es casi innecesario tener Comisiones para volver a discutir lo que ya votaron, de tal forma que pide al Presidente del Consejo, porque tiene la facultad en materia de orden, someter simplemente a votación lo ya acordaron porque ya las instancias se abrieron para el diálogo, para las preguntas, para las dudas que surjan en cada proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S. Complementa que en la comisión se discutieron se dieron a conocer, se leyó la descripción del proyecto de acuerdo a los antecedentes que tenían, no es primera vez que tienen este tipo de antecedentes para aprobar los proyectos, cree que se hace innecesarios que vuelva a la Comisión los proyectos, porque además cada uno tiene una descripción que si quieren lo puede volver a leer para que de esa manera tengan una globalización del proyectos y puedan votar en conciencia, porque se está sometiendo a votación.

Dice que es efectivo que la Comisión fue larga dieron una discusión, una conversación, y un diálogo en función de cada uno de los proyectos, pudieron haber tomado ayer el acuerdo de haber postergado la votación estos 6 proyectos, no se sometió, se consultó estuvieron de acuerdo en votar allí y someterlo a la

sala hoy, así como la nómina de los proyectos que son más de 1000 proyectos, más de 500 proyectos en deportivo, con el mismo argumento que dice el Consejero Cautivo, va a tener que leer 1000 proyectos para que tengan el conocimiento acabado de las subvenciones en el área del deporte y la cultura y el área de social y droga, cree que ese es el trabajo que debe dar cada uno y cada vez que se reúnan en la Comisión, debe ser allí la instancia donde deben solicitar más antecedentes, en donde efectivamente se produce el diálogo, el intercambio de opinión en función de poder votar en conciencia y considera que ayer estuvieron los insumos necesarios como para tomar estos acuerdos, por lo tanto trae a la sala, y si hubiese sido lo contrario, habría dicho que esto se posterga para la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR., HUGO CAUTIVO B., Aclara dos a tres temas, indica que primero es que efectivamente estuvo presente ayer, y los que estuvieron presentes, entiende que recordarán, que hizo presente esta misma situación en la Comisión, no está planteando nada que no haya dicho en la Comisión y además le preguntó justamente a la ejecutiva que fue hacer la presentación si tenía más antecedentes sobre los proyectos, quien dijo que no tenía más antecedentes y que lamentablemente no estaba la persona que manejaba esa información específica, por tanto aclara ese punto. En este sentido manifiesta que su comportamiento como Consejero ha sido bastante riguroso en las cosas que dice y en función y dadas las opiniones que han establecido.

Dice que la segunda aclaración, tiene relación que cuando se opina frente a temas del Consejo, los Presidentes de Comisiones en general, como parte de alguna forma de entender esto, que no son temas personales y que por lo tanto lo que está haciendo es tratar de argumentar en temáticas de fondo y eso debería ser el comportamiento de cada uno de los Presidentes de Comisión.

Lo tercero señala que dado que hay opiniones que entiende que no acompañan la moción que planteó, retira la moción de tal forma que se pueda pasar al análisis de proyecto a proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en términos reales, lo único que le interesa es ver esto en votación proyecto a proyecto, porque le interesa sinceramente ahondar en el proyecto que está votado en contra que es de la Corporación Centro de Desarrollo Social Nuevo Horizonte.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G.: En el mismo sentido, señala que como hay algunos proyectos que no se votaron por la unanimidad, y tienen votos disidentes, poder argumentar, por tanto consulta si es el momento de argumentar o cuando llegue el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que votarán proyecto a proyecto aprobando o rechazando según sea el caso.

Somete a votación el primer proyecto, denominado "3° Feria Del Libro Y 2° Encuentro Internacional de Escritores de Concepción Artistas Del Acero 2014", para la entidad Artistas del Acero, por un monto de \$24.920.948.-

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL,

DENOMINADO 3° FERIA DEL LIBRO Y 2° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES DE CONCEPCION ARTISTAS DEL ACERO 2014, PRESENTADO POR ARTISTAS DEL ACERO, POR UN MONTO TOTAL DE \$24.920.948.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Comenta que el segundo proyecto, de acuerdo a la tabla es:

INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO \$	DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
BALMACEDA EN TERRENO 2014: TALLERES ARTÍSTICOS PARA JÓVENES, CONCIERTOS BALMAROCK Y MEMORIA REGIONAL	CORP CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	24.950.000	ESTE PROYECTO ESTÁ PROYECTADO PARA JÓVENES DE LAS COMUNAS MÁS VULNERABLES DE LA REGIÓN. LA INICIATIVA CONSIDERA LA REALIZACIÓN DE TALLERES EN LAS ÁREAS DE DANZA, TEATRO, ARTES VISUALES, LITERATURA Y AUDIOVISUAL EN LAS COMUNAS DE TOMÉ, LOTA, TIRÚA, SAN CARLOS, PENCÓ, YUMBEL, SANTA BÁRBARA, ALTO BIOBIO, NEGRETE, LEBU, SANTA JUANA. AL MISMO TIEMPO, SE CONSIDERAN JORNADAS DE CAPACITACION PARA LOS JÓVENES EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN CULTURAL.

Señala que este proyecto en la Comisión, fue aprobado por unanimidad, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a aprobación el proyecto "Balmaceda en Terreno 2014: Talleres Artísticos para Jóvenes, Conciertos Balmarock y Memoria Regional", por un monto de \$24.950.000.- para la entidad Corp. Cultural Balmaceda Doce Quince.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, DENOMINADO "BALMACEDA EN TERRENO 2014: TALLERES ARTÍSTICOS PRESENTADO JÓVENES, CONCIERTOS BALMAROCK Y MEMORIA REGIONAL", PARA LA ENTIDAD CORP. CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE POR UN MONTO DE \$24.950.000.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Sobre el tercer proyecto, de acuerdo a la siguiente tabla es:

INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO \$	DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
3° TEMPORADA PROGRAMA DE DIFUSION DE LA GESTION CULTURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO.	CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVO HORIZONTE	19.106.800	ESTE PROYECTO CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE 14 CAPÍTULOS TELEVISIVOS PARA DIFUNDIR LA GESTIÓN REALIZADA POR EL GOBIERNO REGIONAL RESPECTO DE

NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL		LAS PRINCIPALES INICIATIVAS APROBADAS POR EL CONSEJO REGIONAL. TAMBIÉN BUSCA GENERAR ESPACIOS PARA FORTALECER LA CULTURA Y LA IDENTIDAD REGIONAL.
----------------------------	--	---

Señala que el proyecto por 11 votos en contra, 1 voto a favor, y 2 abstenciones, por tanto la Comisión propone a la sala rechazar la iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En términos muy simples dice que este proyecto es uno de los pocos, por no decir el único que ha visto, que va a informar que es lo que hacen en el Gobierno Regional y frente a eso, recuerda que ni siquiera hay un ítem para difundir este tipo de actividades, sobre lo que realizan los Consejeros en el Gobierno Regional, entiende perfectamente que hubo en la Comisión una votación en contra de este proyecto, pero también señala que hay un 1 voto a favor, y 2 abstenciones, fue uno de los que se abstuvo, por tanto solicita dejar este proyecto fuera de votación, que vuelva a Comisión y que lo puedan analizar en profundidad, como han solicitado algunos Consejeros para otro tipo de proyectos, siendo la proposición que propone, en el sentido de no votar este proyecto, dejarlo en status quo, que vuelva a la Comisión y que lo analicen en profundidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G.: Cree que hubo un prejuicio, y quiere dejarlo en acta, no conoce a los proponentes del proyecto, fue el único que votó a favor, pero también estima que hubo un prejuicio, los que han llegado a ser Cores., se traen todos los prejuicios, sin ninguna duda porque son seres humanos, pero considera que hubo un prejuicio injusto ayer, por eso esa votación en contra ayer tan contundente, y llama hoy día a corregir eso y a aprobarlo hoy en sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que es evidente que cuando se vota son todos personas, opiniones, prejuicios, puntos válidos, discordancia, lo que suele ocurrir en la vida y en el Consejo también, pero solicita sincerar la información ya que están tan llanos de establecer un criterio de amplitud tanto en las opiniones como en los antecedentes, está absolutamente de acuerdo con que el Consejo Regional tenga una campaña de promoción y difusión de aquellos aspectos actuales como aquellas materias de la modificación de la ley, y ojala que sean los 28 Consejeros Regionales conocidos y reconocidos por esas materias, cree que es un tema que está pendiente, ya que si se revisa las encuestas y las estadísticas, obviamente aun el porcentaje aprobación a la función o conocimiento es insuficiente, pero otro cosa es establecer una votación que fue lo que ocurrió ayer en la Comisión, sin el conocimiento de fondo de que se trata y aquí hay que ser transparente porque de lo contrario se entiende de manera distinta y se presta para interpretaciones mal habidas.

Señala que este programa va ser transmitido por TVU, lo presenta una Corporación de Derecho privado, dirigida por una persona natural la cual tiene una militancia activa, el cual fue candidato a Consejero Regional, pero en el rigor de los temas obviamente en el rigor de los casos lo que tiene que hacer es evaluar las instituciones y los proyectos, no las personas, lo que decía muy bien el Presidente de la Bancada Socialista don Hugo Cautivo, por tanto cree que con esos antecedentes en mesa es donde se tiene que conocer el proyecto, que le parece interesante, le sonaba muy raro que un particular se hiciera cargo de una tarea que es de Gobierno, y es en el entendido de que tienen presupuesto regional para asumir estos desafíos y difícilmente, ya que el jefe de finanzas de la división asiente, lo van a tener porque le parece que es una materia que no está

contemplada dentro del marco, si se pide a la DIPRES seguramente la DIPRES va a contestar de aquí al 2018 que no, de tal forma que en términos prácticos esos son los antecedentes, esta es la información que tiene y propone votarlo ahora en sala, porque en definitiva no sabe si habrán más antecedentes que aportar.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Interviene en carácter personal, no en el carácter de presidente de bancada, le parece que para tener una tarea de responsabilidad del Consejo busquen mecanismos, a través de los cuales realicen la tarea de una empresa de carácter privado, con un grupo de carácter cultural no le parece bueno, y si el Consejo se da cuenta que tienen que tener la tarea de difusión, tendrán que hacerla como Consejo, no le parece bueno porque es un autoengaño en este tema, por tanto, a su juicio, lo que tienen que hacer es no buscar mecanismos de esta naturaleza, porque eso va a llevar a que mañana elaboren otros proyectos que tengan también fines de satisfacer necesidades del Consejo, lo que es malo, cree que es inconveniente e improcedente, si se mira en la seriedad del tema. De tal forma que lo que tienen que hacer respecto a este tema, es no aprobarlo y pide disculpas por decirlo en carácter personal, y que efectivamente el tema de la difusión como tema esencial para tratarlo en el seno de Consejo tiene que ser un tema que se debe plantear aquí y que tiene que buscarse los recursos para ello.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de dar la siguiente palabra solicita la anuencia al Consejo para extender el plazo de duración de la Sesión, ya que están abordando la última Comisión, por lo que lo somete a votación.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que va a hacer en cuenta que no he escuchado los argumentos de los Consejeros que le antecedieron los dos últimos al uso de la palabra, eso porque entiende que lo que hay acá es un proyecto privado que está proponiendo un tema, que es de interés de la comunidad y no lo asocia a ningún otro elemento, porque el haberlo puesto en discusión le parece que está dejando al menos una nebulosa, respecto de la forma de Consejo de enfrentar la temática, por lo tanto comprende que es un proyecto de un organismo privado, ha puesto como alternativa en un ámbito de cultura que coincide con la necesidad de información de la comunidad.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR ISABEL WEISSE N., Considera pertinente y necesario hacer información y difusión de la actividad del Gobierno Regional y de los Consejeros, cree que la fórmula que se ocupe, si bien no es secundario considera que se debe ir al fondo y transmitir e instalar definitivamente en la comunidad esta figura y eso se hace a través de la información y de conocimiento, lo óptimo fuera que se hiciera directamente desde el Gobierno Regional y entiende que está hecho dentro de la normativa vigente esta postulación, por tanto no está en contra de este proyecto, de esta fórmula, pero lo que quiere y pide, es que se haga con equidad para todas las provincias, porque aquí se ha señalado que va hacer con un canal y quizá en eso necesita más información, de una señal que es

TVU, la cual en la provincia de Arauco no existe, por lo tanto habría que extenderlo a otras señales que sí estén consideradas en la provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que el ideal es que sea una señal regional pero el proyecto está planteado de una forma y no pueden inmiscuirse, este proyecto ya fue aprobado técnicamente, y se aprobará dentro de esa fórmula que plantea el proyecto, y en eso saben que los proyectos tienen que realizarse solo lo que está permitido

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Al margen de quien es el postulante, señala que ayer tenían un equipo técnico, y no duda en la eficiencia y profesionalismo de ese equipo técnico porque aquí podrían estar discutiendo que haya entrado a destiempo y no ha sido así, entró por las vías y los conductos regulares que corresponden a todos los concursos en estas materias y en ese sentido no hay duda de la calificación técnica, siendo lo primero que tienen que ver, cuando tienen dudas sobre la calificación técnica probablemente podrían tener prejuicios del tipo que sea, por lo tanto aquí postula una Corporación, bajo un esquema técnico, cumple con los requisitos, y está en este papel porque técnicamente cumple con todos aquellos aspectos que son necesarios para la posterior votación.

Agrega si lee Nuestra Identidad Regional, aun cuando además de ser periodista es una persona que le gusta ver una diversidad de programas y vio este programa en TVU y no necesariamente estaba vinculado a la labor del Gobierno Regional, en algunos aspectos también consideraba una fuerte carga cultural de las actividades de la región del Bío Bío, por lo tanto solicita someter a votación en este instante y no dar más vueltas al asunto porque encuentra innecesario, porque ya cumple con todo lo técnico y por tanto el equipo ya hizo la evaluación que correspondía en esa materia

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Cree que para nadie es raro y todos están seguros que falta información y darse a conocer más, pero estima que el problema que se presentó ayer, fue que faltó información, considera que la mayoría votaron en contra, porque en lo personal en Los Ángeles TVU poca gente lo ve, a lo mejor fue enfocado mal el proyecto, a lo mejor habría que presentarlo nuevamente donde se pueda ver por las señales provinciales hubiese sido distinta la votación, porque le quedó una impresión de que solamente se iba a ver el TVU y vuelve a decir que en Los Ángeles poco se ve TVU, y quizá si se busca canales provinciales cree que habría tenido otra fuerza el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Concuera con algunos argumentos que se han entregado, y discrepa claramente con otros. Como primera aclaración manifiesta que la comunidad tiene el derecho a informarse y la segunda es que como Consejo Regional y Gobierno Regional tienen derecho también a informar, hay una ley que regula el acceso a la información la transparencia etc. Expresa que lamentablemente no tienen otros mecanismos de financiamiento de este tipo de actividad, pero aquí el tema de fondo es el derecho a informar y el derecho que la comunidad pueda ser informada, siente que el tema de la militancia, si fue o no candidato uno de los proponentes no es tema, o sea nunca han pedido dentro de las certificaciones de la postulación de proyectos, la militancia de los autores o de los creadores de los proyectos, no puede ser algo que favorezca ni que perjudique.

Complementa que se ha entregado la idea de buscar otro ejecutor, cree que eso es delicado, porque hay un tema que tiene que ver con la autoría de quienes

hay diseñado, hay conceptualizado un proyecto, porque a buena parte de los proyectos que se presentan los Consejeros pueden decir este proyecto está bien bueno pero que lo haga otro, considera que tampoco les corresponde y pasa a llevar un derecho que es el caso de autoría, por último y que de alguna lo decía el Consejero Vásquez, esto ya pasó la admisibilidad, pasó una recomendación técnica, es un proyecto recomendado técnicamente, y por tanto discutir ahora otro tipo de elementos no tienen razón, ya tienen la información, y se imagina que buscará la difusión a través de diferentes medios no solamente los de Concepción, lo que pueda ser visto en la demás provincias, como Bío Bío Arauco, y Ñuble con los medios de televisión que corresponde que es otro elemento, por tanto está por aprobarlo y no enviarlo nuevamente a la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto el proyecto denominado "3° Temporada Programa de Difusión de la Gestión Cultural del Gobierno Regional del Bio Bio, Nuestra Identidad Regional", presentado por la Corporación Centro de Desarrollo Social Nuevo Horizonte, por un monto de \$19.106.800.-

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES, Y 05 EN CONTRA APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, DENOMINADO "3° TEMPORADA PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO, NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL", PRESENTADO POR LA CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVO HORIZONTE, POR UN MONTO DE \$19.106.800.- CON CARGO A SUBVENCIÓNES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, BADILLA, GUTIÉRREZ, SANHUEZA, TORRES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Informa que el cuarto proyecto, de acuerdo a la siguiente tabla es:

INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO \$	DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
CLASES MAGISTRALES PROYECTO OPERA	CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ	24.703.244	EL PROYECTO BUSCA FORTALECER EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA ÓPERA MÁGICA QUE SE EJECUTARÁ EN EL ANFITEATRO DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ, CON UNA DURACIÓN DE 10 DÍAS. EN ÉL PARTICIPARAN ARTISTAS DEL ARTE LÍRICO DEL PAÍS Y DEL EXTRANJERO, ADEMÁS DURANTE EL EVENTO, SE FORTALECERÁN INSTANCIAS DE PERFECCIONAMIENTO DEL CANTO LÍRICO CON CLASES MAGISTRALES Y CLÍNICAS EN CANTO Y PIANO. CABE DESTACAR EL IMPACTO A LA COMUNIDAD QUE GENERARÁ ESTA INICIATIVA DE PERFECCIONAMIENTO DE CORTE INTERNACIONAL PARA LA REGIÓN, LA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA (5 CONSERVATORIOS) Y EL CAPITAL HUMANO (ALREDEDOR DE 40 CANTANTES LÍRICOS).

Por 9 votos a favor, 2 votos en contra y 5 abstenciones, la Comisión propone a la sala la aprobación de este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Clases Magistrales Proyecto Opera", presentado por la Corporación Cultural de San Pedro de la Paz, por un monto de M\$24.703.244.-

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 07 ABSTENCIONES, APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN

DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, DENOMINADO "CLASES MAGISTRALES PROYECTO OPERA", PRESENTADO POR LA CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ, POR UN MONTO DE \$24.703.244.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, CAUTIVO, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En quinto lugar señala que se analizó proyecto que detalla a continuación:

INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO \$	DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
TEATRO REGIONAL EN MOVIMIENTO	CORPORACIÓN TEATRO REGIONAL DEL BIO BIO	24.969.101	EL PROYECTO CONSISTE EN POSICIONAR EL TEATRO REGIONAL DEL BIO BIO EN LA REGIÓN, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN JORNADAS CULTURALES EN LAS 4 PROVINCIAS CON ACTIVIDADES TALES COMO: CONFERENCIAS PARA DIFUNDIR LOS ÁMBITOS DE ACCIÓN PROGRAMADO PARA EL FUTURO TEATRO REGIONAL, TALLERES DE FORMULACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, MUESTRAS DE MÚSICA, TEATRO Y DANZA.

Con 1 voto a favor, 16 votos en contra y 1 abstención, dice que la Comisión propone a la sala rechazar el proyecto.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Manifiesta que el Teatro Regional ha sido licitando, se han abierto las propuestas, va a ser prontamente adjudicado, y para poder operar y construir la parrilla de trabajo, requiere de una corporación que lo sustenta esté trabajando para armar una parrilla programática, el teatro requiere, dada la naturaleza de las presentaciones que se tienen que realizar, un trabajo que se realice con dos años de anticipación por lo menos, de lo contrario van a tener construida una obra que no va a operar, por tanto pide aprobar esta iniciativa, la cual va a permitir que opere la corporación, que es la que le va a dar vida a este proyecto, no aprobarlo pone en serio peligro que se pueda dar cumplimiento para el fin para el cual están construyendo esa infraestructura que es de importancia regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que cuando se trata de proyectos de impacto cultural cuesta cuando no es un gestor cultural o no tiene un conocimiento de fondo, de esgrimir argumento culturales, lo que más bien establece son materias propias de ejecución de un proyecto, no va a discutir respecto al tema programático de parrilla necesario para establecer un funcionamiento de un proyecto tan monumental como el teatro regional. Lo que no le cuadra es que siendo fondos regionales de administración subvención del Consejo Regional en un marco de ejecución y rendición financiera que tiene un plazo delimitado, tenga algún cuadro o relación con el actual funcionamiento del teatro regional, que entiende que tiene una data o fecha de inicio de obras y de entrada en operaciones muy posterior, quizá inclusive a la misma gestión que dirige a nivel regional el Intendente y que forma parte de este Consejo Regional, pero estarían hablando de aquí a dos años más, 3 años, por tanto en ese rigor, entender que sin el afán de polemizar, es que la visión administrativa y de funcionamiento que tiene es que si bien es una corporación que se crea para esos fines, no está claro cuál va a ser el uso, naturaleza del proyecto, ni si tampoco le corresponde a esta institución de derecho privado asumir tareas propias que el Estado debe garantizar en el marco de que existe una Seremi de Cultura y que

obviamente también hay instituciones que están coligadas al proceso convenio mandato de los que es el trabajo del Teatro Regional, siendo esos los argumentos que esgrimir, porque no podría ser tan arrogante de detallar o cuestionar el rigor cultural de dicho proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Al respecto indica que ayer lo conversaron Comisión y cree que la votación fue bastante unánime y el consenso de todo, pero quiere argumentar, en el sentido de haber hecho un diplomado en gestión cultural, y como tal siempre ha trabajado harto de la base social, y es increíble lo que los actores, artistas, barriales, los grupos folclóricos en las juntas de vecinos tienen que hacer muchas veces para difundir el arte, en ese sentido este es un mega proyecto, que de hecho ha tenido una difusión inmensa una discusión y una polémica del Consejo Regional anterior, y el puro acto de decir a esta corporación, que tiene entendido que no se formó esta corporación por el tema de la construcción de un Teatro Regional, y el hacer la gestión con los medios comunicacionales es ya estar todos los días.

Dice que no puede entender que esto sea necesario por la existencia de un teatro regional y allí tiene otra duda, la Carlina de la Colonia vendrá a ver una función alguna vez a ese teatro, va a tratar que así sea, pregunta quién se empodera como abren las puertas para hacer esto solamente para un grupo seleccionado en relación al status del conocimiento de los que es el teatro, le encantaría que también los sectores, tal como está recién explicado como nombre La Carlina de la Colonia, pueda algún día y ver una obra de teatro en ese sentido, e incluso está dispuesta a la Corporación Teatro Regional en lo que pueda ayudar, del punto de vista, de la experiencia de haber sido subdirectora en el centro cultural del pabellón 83 en Lota, porque hay muchos entes que están a disposición de eso .

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Manifiesta que no fue este Gobierno quien patrocinó el proyecto, ni tampoco fue el que avaló la constitución de esa corporación, ni pertenece a la Corporación, no obstante hay una realidad se está construyendo, la licitación está hecha, se hizo la apertura de oferta, esto va ser anunciado en los próximos días, y va ser determinado y se iniciará la construcción, paralelamente se ha definido que hay una corporación que administra para darle participación ciudadana. Agrega que le ha visitado la gente de la corporación y representa al más vasto amplio mundo de la cultura hay representantes de los sectores sociales y le parece que lo que están tratando de hacer es un proyecto serio, y una de las condicionantes que estableció el Consejo Regional, aunque haya sido otros los Consejeros Regionales, pero el Consejo Regional es la misma institución, fue señalar que el modelo de gestión debía ser de tal naturaleza que todas las personas de la región pudieran tener acceso a esta construcción, a la usanza de lo que es el teatro regional del Maule, que tiene distintos programas y donde personas de las distintas comunas no sólo de los cabecera de la región participan, siendo el modelo que se está trabajando, de tal forma que para poder hacer operativa esta corporación que es la que va a darle uso para darle la difusión del trabajo que se tiene que realizar, por lo tanto para hacer la programación, como también para poder contactarse y general los encadenamientos con actores culturales o gestores culturales de las distintas provincias y para poder estructurar el programa de Gobierno de uso de las personas que van a venir acá a hacer las presentaciones es que esta corporación requiere dinero para poder operar, eso es este proyecto y por eso se atreve a solicitar porque que entiende que hay un bien mayor de por medio, porque están comprometiendo más que una cantidad importante de recursos para poder

construir esa instalación y hay dos condicionantes que estableció el Consejo Regional, razón por la cual solicita que por favor aprueben este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Ha estado en desacuerdo cuando ve esta lista que favorece al nivel central Concepción, que se ha quedado con todo, pero dice que los argumentos que ha dado el Intendente le parecen importantes, ya que esta corporación y de hecho este teatro regional fue uno de los temas más debatidos, fue obra del antiguo Intendente, y en consecuencia le parece vital y fundamental que aunque no sea desde una posición política de algunos de los que se está desarrollando, la permanencia del sentido cultural es vital para esta región, y cree que los argumentos que se han dado son suficientes para permitir la entrega de los recursos para la mantención, y aquí no se está escondiendo ni disfrazando como en el punto primero, que para hacer una cosa de carácter del Consejo, tengan que pedir a alguien que haga las cosas, aquí claramente se dice el objetivo es esto, y ese es el objetivo fundante para que puedan aprobar esta iniciativa, por lo menos en lo personal cuenta con su voto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que el teatro regional no tiene ni siquiera una piedra puesta, para hacer quizá exactamente lo mismo no hay nada.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Pide disculpas por interrumpir al Consejero, pero indica que es obvio, ya que si para poder construir estas parrillas programáticas se necesita trabajar con dos o tres años de anticipación, por lo menos, esta es la oportunidad en que se tienen que presentar esta iniciativa, porque si se hace después no funciona.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Continúa indicando que la corporación ya está pidiendo dinero para funcionar, es decir, y le pide disculpas al Sr. Intendente, pero no tienen el barco pesquero y ya se están comiendo el atún, por lo que no cree que corresponda estar aprobando dineros a una corporación, porque mañana van a tener que aprobar nuevamente recursos para la misma corporación para hacer, quizás, exactamente lo mismo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que en el día de ayer votó en contra del proyecto, pero también indica que los argumentos que ha entregado el Intendente, y aquí va a fundamentar por qué le hacen cambiar de opinión, entendió que el trabajo que esta corporación iba a desarrollar a través de este proyecto era socializar la construcción y dijo que no era apropiado, es inadecuado, y no tiene sentido, manifiesta que evidentemente el argumento que da el Intendente es sólido, pues no tendría sentido que el teatro mañana esté construido y a partir de entonces se empiece a gestar de qué manera se usa, de tal manera ese es el fundamento por el cual cambia su voto, pero también quiere decir que cuando se aprobaron los recursos para la construcción del teatro regional se dio una amplísima discusión en este Consejo, y a la conclusión llegó es que no hay nada más pernicioso, que asociar el análisis de lo cultural a lo político, porque la cultura no es patrimonio de nadie en particular, sino de todos en general, y este teatro regional lo aprobaron con la misma fuerza que aprobaron el teatro municipal de Chillán, que son muchos recursos y tienen la esperanza de que en esos recintos, no sólo los que hoy día conocen las actividades culturales de nivel participen en ello sino que se incorpore mucho más gente, así expresa al Intendente que contará con su aprobación en este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Dadas las argumentaciones que se han establecido hasta ahora, y reitera que ayer en la Comisión planteó la

necesidad de que hubiera mayores antecedentes en función de poder decidir adecuadamente el listado de proyectos, lo volvió a plantear en representación de la bancada al inicio de esta sesión, de hecho en el caso de ayer, fue el único voto que aprobó recursos para esta iniciativa en representación de la bancada, pero dado que a la luz de la discusión que se está generando en este minuto, vuelve a llamar la atención el hecho de la necesidad de contar con mayores antecedentes en función de poder definir temas que tienen un impacto regional, dada la envergadura, incluso los recursos, que no desde el punto de vista del proyecto en este en cuestión, sino del punto de vista de la envergadura de los proyectos que están como iniciativa regional detrás del teatro regional, por lo mismo es que en este caso específico, ya que se está discutiendo nuevamente de proyecto a proyecto, vuelve a plantear la posibilidad de que esta discusión se remita a la Comisión de Desarrollo Social, en función de que se pudiera hacer un análisis más en profundidad de la iniciativa, dado además del llamado que está haciendo en este minuto el Intendente, a que se reflexione sobre la materia, tema que propone.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que hay una moción del Consejero Cautivo de volver el proyecto a una segunda discusión a la Comisión, la que somete a votación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Manifiesta que en las Comisiones existen las instancias de tener los conocimientos más acabados y lo va a decir muy fraternalmente, pide y sugiere al Intendente que cada vez que quiera hacer una sugerencia, tiene todas las facilidades, las coordinaciones que pueda hacer, para poder hacer las sugerencias y evitar estas situaciones que le parecen inconvenientes en una sesión ordinaria, porque las comisiones son las instancias donde pueden discutir, conversar, reír, entre otras cosas, pero cree que aquí en una sesión solemne, que de una u otra manera son las primeras sesiones que están teniendo, se están exponiendo a un diálogo que considera que es inconveniente por decir lo menos.

CONSEJERA REGIONAL SRA TANIA CONCHA H., Comenta que tal vez no tiene que ver directamente, pero si indirectamente, por eso es necesario, vuelvo a recalcar que es inoperante que las Comisiones funcionen de manera paralela, porque esto de correr de una Comisión a la otra, no da el espacio y deben tomarse el tiempo, ya que hay Comisiones como la de Presupuesto que no alcanza, y lo han visto de más de una hora, si cosas así vuelven, si al día siguiente que tuvieron Comisión, donde se votó en contra y que ahora vuelve de nuevo, si la instancia son las Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Está totalmente de acuerdo, pero dice que en los últimos tiempos, ha habido un ordenamiento en el trabajo de Comisiones, en cuanto a horario, mas holgura para poder trabajar y se está trabajando cada día en mejorar eso y si bien el trabajo se hace en las Comisiones, la sala es soberana, incluso la sala podría cambiar cualquier acuerdo de Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR., CLAUDIO EGUILUZ R., Considera que están discutiendo cosas que no tienen ningún sentido, la votación no fue unánime, por lo tanto tienen todo el derecho de discutirlo acá, y la sala es soberana y por último la ley la hicieron los parlamentarios, una ley que está mal hecha, y eso es producto de ello que el Intendente tiene la participación que debe tener, pero la culpa no es del Intendente, así que cree que aquí se debe votar ahora, y no dar más vuelta al asunto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Rechazada la moción, somete a votación el proyecto Teatro Regional en Movimiento, presentado por la Corporación Teatro Regional del Bío Bío, por un monto de \$24.969.101.-

VOTACIÓN:

No se logra pronunciamiento del Consejo Regional en torno al proyecto Corporación Teatro Regional del Bío Bío, por un monto de \$24.969.101.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que no hay pronunciamiento del proyecto, es decir no se aprueba ni se rechaza, porque no alcanzó el límite de quórum para ser aprobado o rechazado.

Le pregunta a la Presidenta de la Comisión si continúan con la cuenta, independiente que el proyecto tendría que verse en una próxima oportunidad.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Consulta si este proyecto puede volver a votarse en este mismo instante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Si, claro.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Por tanto consulta que podrían proceder nuevamente darse un par de segundos, un minuto, 10 ó 5 minutos y volver a someterlo a votación en virtud de los antecedentes que existen.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que están de acuerdo en hacer una pausa de un par de minutos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, De vuelta del receso y habiendo quórum va a continuar con la sesión, dice que si se produjo un receso es por qué, entiende debieran votar de nuevo, por lo que consulta quién va solicitar la votación de nuevo del proyecto, en atención a la ausencia de la Presidenta, va a ser quien continúe con la cuenta de la Presidenta, somete a votación.

VOTACIÓN:

No se logra pronunciamiento del Consejo Regional en torno al proyecto Corporación Teatro Regional del Bío Bío, por un monto de \$24.969.101.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que no hubo ningún problema, la votación está clara, y no hubo pronunciamiento para el proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Consulta para aclaración, qué pasa con el proyecto ahora.

MINISTRO DE FE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ OLEA, Señala que hay 26 Consejeros en sala, 6 abstenciones, 9 en contra, y 11 a favor, no hay pronunciamiento de parte del Consejo y puede volver a la Comisión, todo depende de lo que el Ejecutivo, la Comisión y Consejeros estimen en su momento.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Pregunta qué significa Secretaria Ejecutiva ese resultado.

MINISTRO DE FE DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ OLEA, Manifiesta que el proyecto lo presenta el ejecutivo, no está

rechazado, está en el Consejo y si el Intendente desea insistir con el proyecto puede pedir que se ponga en tabla en la otra Comisión o retirarlo si así lo estima, a través de oficio.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., El sexto proyecto, de acuerdo a la siguiente tabla se indica que:

INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO \$	DESCRIPCION DE LA INICIATIVA
FESTIVAL REGIONAL DE BANDAS DE ROCK	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	22.561.816	EL PROYECTO CONSISTE EN ORGANIZAR UN GRAN ENCUENTRO REGIONAL DE BANDAS DE ROCK DE ESTUDIANTES. LA PARTICIPACIÓN ESPERADA ES DE 80 BANDAS REGIONALES, DE APROXIMADAMENTE 70 COLEGIOS. PARA ESTO SE ENCUENTRA PLANIFICADO UN EVENTO POR PROVINCIA, DONDE SE PRETENDE REUNIR APROXIMADAMENTE 20 BANDAS POR ACTIVIDAD, PARA CERRAR CON UN GRAN EVENTO FINAL EN LA COMUNA DE CONCEPCIÓN, DONDE PARTICIPARÁN LAS 12 BANDAS SELECCIONADAS DE LAS JORNADAS PROVINCIALES. EXITEN DOS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN: "PROPIA COMPOSICIÓN ROCK" E "INTERPRETACIÓN ROCK". TODOS LOS EVENTOS SON FORTALECIDOS CON LA PRESENTACIÓN DE UN SHOW FINAL CON ARTISTAS REGIONALES.

Manifiesta que por 12 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones, la Comisión propone a la sala la aprobación del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto.

VOTACIÓN:

No se logra pronunciamiento del Consejo Regional en torno al proyecto Festival Regional de bandas de Rock, por un monto de \$22.561.816.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que no hubo pronunciamiento para el proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como cuarto punto de la tabla indica que se analizó el Ord. N° 570 de fecha 02/06/2014, que remite cartera con recomendación técnica de iniciativas postulantes a la Subvención de Deportes año 2014, cuyo monto destinado al Fondo Concursable es de M\$1.268.541, la distribución para entidades públicas es de un 35% que corresponde a M\$443.989, y para entidades privadas es de un 65% que corresponde a M\$824.552.- Conocida la propuesta del ejecutivo la Comisión acuerda dejar pendiente de aprobación la cartera de iniciativas para la próxima sesión de Consejo.

En varios indica que se vio la intervención de uno de los Consejeros para la próxima reunión invitar a la Directora de SERNAM, para ver la temática sobre prevención embarazo juvenil, eso quedaría pendiente, siendo el informe de la Comisión Social.

10. VARIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que quedaron puntos pendientes de la Sesión pasada.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., No recuerda el tema de la semana pasada, no sabe a qué se refiere, pero se había inscrito para esta Sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le dicen que fue un mandato, pero este ya se abordó.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto del Decreto Supremo 255, primero quiere ver la posibilidad de que se informe y se consulte a la Servicio de Vivienda y Urbanismo, respecto de este decreto y de la situación que está ocurriendo con muchas personas en la región, que dice que pueden postular al mejoramiento del entorno, mejoramiento de la vivienda, entre otras cosas, y hay muchas personas que post- terremoto postularon a mejoramiento de la vivienda sin ser dueños de la vivienda, por tanto hoy día no pueden postular a la obtención de la vivienda propia, esa situación la ha detectado con dos o tres personas en Tomé, igual que en Penco, dicho esto le gustaría que a través del ejecutivo, del Intendente se consulte sobre esta situación, porque además el SERVIU tiene conocimiento respecto de las personas que han sido beneficiadas, y que por el hecho de tener un subsidio, hoy día no pueden optar a un segundo subsidio que sería finalmente la obtención de vivienda propia, y entiende que en ese caso la entrega del subsidio fue equívoco y lamentablemente está perjudicando en la solución definitiva de la vivienda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que se solicitará la información que se está pidiendo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Señala en temas varios, que el día de ayer todos vivieron el tema de las inundaciones en la región y sobre todo, a le tocó junto a la Consejera Tania Concha y el Consejero Ahimalec Benítez, presenciar el impacto de las inundaciones en plena plaza de armas, entre calle Barros Arana y Aníbal Pinto, con Caupolicán, como también en la autopista, también en Carrera con Tucapel, y además en su comuna.

Le llama la atención, porque ya no es sólo sobre nivel del agua, sino que son inundaciones, que son tremendas, los autos quedaban en medio de estas posas, que llegaban más arriba de la mitad de los autos que son bajos, lo que le impresionó bastante, ya que hace años que no veía esto, además creyendo que nunca iba a suceder, porque desde el año 2003 que existe un plan maestro de evacuación y desagüe de aguas lluvias, que tiene que ver el cómo con un decreto supremo se van trabajando y exige en cada una de las construcciones y en todos estos avances que ha habido en la región deberían ser respetados, por lo tanto como Consejera y también recoge un poco la incertidumbre de los Consejeros que hoy día llegaron conversando con respecto al tema, qué pasa con este plan maestro de evacuación de aguas lluvias, que tiene que ver con el gran Concepción y con la planificación en la región, con las construcciones nuevas y calles principales de la ciudad de la región y de las comunas aledañas y de toda la comuna de la región, porque al final no fue sólo concepción, sino que Hualpén, Talcahuano, Tirúa, Coronel, las grandes calles, o está pasando que es una gran duda que hoy día tiene, es que efectivamente no se está respetando este plan maestro de evacuación y desagüe de aguas lluvias, y hoy día el desarrollo de la región y el desarrollo de las grandes construcciones no va de la mano con el plan maestro que desde el 2003 se creó a propósito de las grandes inundaciones que hubo en este tiempo, por lo tanto solicita, no sabe si en la próxima reunión extraordinaria la presencia del SEREMI de Obras Públicas que tiene que ver con el plan maestro y con el director del Serviu, porque hay una primera y una segunda etapa que tiene que ver con miradas distintas de estas dos entidades, para que expliquen el por qué hoy día estas inundaciones en calles tan cercanas, céntricas de la ciudad del gran Concepción y con las grandes inversiones que ha

habido en este último tiempo, además con la tremenda oportunidad que se vio tiene que ver con la reconstrucción y las nuevas obras para la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Va a tratar de resumir algunas de carácter administrativo quiere hacer la consulta en relación con las firmas de convenio de traspaso de recursos para los proyectos que se aprueban acá, quiere saber si hay algún protocolo, alguna normativa o algo interno respecto a cómo o quién canaliza, o quien organiza cuando se hacen algún tipo de ceremonia más públicas o actos, si es el Gobierno Regional o la organización a quienes entregan estos recursos y a propósito de esto mismo si es el Gobierno Regional quien organiza y convoca, solicita que sean invitados los Consejeros a lo menos de las provincias donde son estas ceremonias, porque en alguna ocasión no ha sido invitada y los otros Consejeros entiende que sí.

En segundo lugar señala que en relación con lo que ocurrió el día de ayer con la Comisión de Presupuesto con el Ordinario 539 del municipio de San Carlos, que efectivamente como dijo la Consejera Yáñez, hubo una discusión bastante álgida en la sesión anterior respecto del tema y ayer se enteraron que ese proyecto había sido retirado por el alcalde del municipio con fecha diciembre del 2012, por lo tanto lo que pide y cree que es impresentable que llegue un proyecto, pase a sala o a Comisión cuando ha habido un retiro, del cual se imagina que el alcalde notificó al Gobierno Regional, cosa que también piensa que no podría ser que los funcionarios lo pasen si es que ha sido retirado, había falta de información, no sabe qué ocurrió pero definitivamente algo hay que hacer para corregir este manual de procedimiento.

Respecto a la nominación junto al Consejero Melita la que se refiere a participar en la Comisión de acuicultura que es un tema en las áreas de manejo, un tema tremendamente relevante en la provincia, no sabe a quién tiene que preguntar cuando esto empieza, cuando empieza a operar, porque es un tema que ya está teniendo bastante inquietud en la provincia para poder empezar a conformar esa comisión y a trabajar.

Señala como otro tema es plantear al Intendente que en relación con la zona de rezago que va a ser materia de ley en la provincia de Arauco y al cual les convocó a una reunión a los Seremis, y Directores de Servicios, Parlamentarios y Alcaldes de la provincia, reitera el planteamiento que hizo en esa ocasión pero aquí como Gobierno Regional, en el sentido que un instrumento, una normativa que va a ser y una decisión cree muy beneficiosa para la provincia es insistir en el planteamiento de que esto tenga un componente de participación real, de participación que sea bien canalizada, y por ello estima que quienes tienen que hacer y de ahí bajarla a las diferentes instancias públicas privadas y que estén realmente representadas toda la ciudadanía son los alcaldes, quienes también participaron. Agrega que en esa reunión hay bastante diversidad también y es un tema que ya empiezan a realizarse bastantes preguntas en la provincia, por tanto que pueda ser de esa forma canalizada esta participación y que se mandate a los alcaldes como representantes de la comunidad y que ellos también y eso se imagina que las personas que están trabajando en esto, de forma que sea todos incluidos en este instrumento que va a ser beneficioso. En relación con lo mismo, indica que hay un presupuesto inicial que son de M\$500.000.- para este plan o para este programa para contratar profesionales, cosa que también sea bien pertinente, entendiendo las competencias que tienen que haber de estas personas profesionales que en lo posible sean personas de la provincia, y por ello tengan el conocimiento, y la empatía con la realidad de las necesidades y que finalmente

eso va a un resultado eficiente de lo que van a aplicar y a implementar como necesidades y como respuesta a los requerimientos de la provincia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Señala que en el día de hoy habían tenido una reunión con el Intendente y la FETRACH, que son trabajadores de las industrias pesqueras de la región, donde se había asumido un compromiso de reingresar un proyecto de ejecución por un monto de M\$442.000.- y que en dos días más va a cumplir un mes de retiro por instrucción del Intendente y ve que hoy día nuevamente el compromiso queda en el aire, lo que lamenta profundamente y debe manifestarlo en esta sala.

Indica que a raíz de las inundaciones que tuvieron ayer, también otros compromisos que está asumiendo el ejecutivo con comunas como es el caso de Lota, ya llevan en forma consecutiva 3 inundaciones del Hospital de Lota, situación que no resiste más, anoche se inundó nuevamente la zona de urgencia se inundaron las cajas de ascensores, la morgue, y hoy día está funcionando urgencia en el primer nivel y en muy paupérrimas condiciones. Agrega que hoy estuvo conversando con don Octavio Salgado que es el presidente de la FENATS, y le decía de un compromiso con el ejecutivo de traer a este Consejo Regional un proyecto de inversión de M\$300.000.- que tampoco está hoy día, de tal forma que lamenta que se hagan compromisos en el aire con organizaciones, con instituciones y que estos compromisos tengan poca seriedad y que hoy día no estén en el Consejo Regional como ha sido comprometido.

Señala, como otras gestiones que han estado tratando de hacer y que no hemos llegado a buen resultado, en este sentido y que tiene que ver y se remite nuevamente a la ciudad de Lota, ve que el Gobierno ha reaccionado oportunamente con Valparaíso otorgando subsidios de arriendo a estas familias que sufrieron el incendio de Valparaíso, pero en esta región hay un deuda con las familias de Lota, 35 familias que también perdieron las casas y hasta hoy día no han tenido solución, no hay el mismo trato de igualdad con las otras regiones o de centralista de este país falta de sensibilidad, tema que también tiene que destacarlo, porque existen 35 familias en Lota que a la fecha no tienen solución en esa materia, el incendio de Valparaíso fue posterior y ya tienen solución, por tanto no sabe si el Gobierno trabaja de manera centralista, se olvida de las regiones, la gente de Lota vale menos que la de Valparaíso, por lo que manifiesta esas inquietudes en este Consejo, y lamenta que el Intendente haya tenido otros compromisos porque quería transmitírselo como representante de la Presidenta de la República.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Si se refiere a la gente que se les incendió las casas en Lota, pregunta cuando fue el incendio.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Responde que en febrero.

JEFE DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL SR. LUCIANO PARRA P., Comenta que en relación a las consultas de la Consejera Flor Weisse, señala que el programa que solicitó la participación de los Consejeros, por largos 19 meses anteriores prácticamente no tuvo ningún movimiento, esto hace de que hayan retomado con la universidad el lugar de ubicación del emplazamiento de este programa y en el segundo semestre estarían en condiciones de empezar su desarrollo, por lo tanto estima que a mediados de julio van a constituir la primera reunión con los nuevos personeros que han sido convocados en esta materia.

Respecto de San Carlos manifiesta, y así lo hizo ayer en la reunión, hubo un retiro del municipio que fue vía correo electrónico que posteriormente no fue formalizado y el profesional que estaba a cargo en esa época no dejó registro alguno, por tanto se enteraron hoy día al consultar al municipio y ellos lo están formalizando.

Sobre lo planteado por el Consejero Vásquez sobre los trabajadores de la industria pesquera de Talcahuano efectivamente les acompañó a reunión con el Intendente, señala que le plantearon que era un programa que hoy día lo tiene SERCOTEC, que está en revisión y el compromiso era presentarlo a este Consejo en junio debido a que tenía unos errores en la formulación que para los organismos que transfieren los recursos era casi imposible después hacer la transferencia a los trabajadores, siendo la preocupación que manifestaron en la misma reunión en la que el Consejero participó.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., En relación a las catástrofes naturales propias de la temporada y otras materias de emergencia que se han establecido durante el presente año calendario y aquellas que se van a seguir produciendo, indica que hay un organismo técnico calificado que es la oficina regional de emergencia con una dirección nacional que es la ONEMI, indica que muchas veces ve al Gobierno desplegar temas logísticos y recursos para poder absorber y solucionar aquellas problemáticas que se generan en la región, pero pocas veces tienen como Consejo la posibilidad de ser informados respecto de la naturaleza presupuestaria de dichos recursos, y lo plantea, porque obviamente hay presupuestos sectoriales del Ministerio del Interior que son que son designados por glosa al servicio regional de la ONEMI y hay presupuestos que son parte de Gobierno Regional del máximo presupuestario del 5% que está ahí disponible para dicho efecto, concurren en ambos casos situaciones desde el punto administrativo y desde el punto de vista de la casuística o caso efectivo, para poder garantizar dicha imputación, indica que ya existe en el pasado durante el año 2013 antecedentes de no pago respecto de algunas materias que están garantizadas en temas de emergencia.

Cree que es parte importante del Consejo entender la naturaleza administrativa y presupuestaria de dichos gastos, y lo plantea básicamente por la necesidad de tener conocimiento de aquellas materias de que el ejecutivo por libre disposición establece a través de la dirección de presupuesto, no es el Consejo Regional el que decide invertir, donde, cuando y como la pertinencia, sí el Ministerio del Interior, y con el objeto de velar que estén imputando todos los recursos es que pide que se establezca en la Comisión correspondiente, a juicio del ejecutivo, un análisis profundo de dicha materia en el tenor de citar al director regional de la Onemi y eventualmente también a los jefes de división correspondiente, para que se entregue un informe detallado respecto a los estados de ejecución que corresponden a la administración de este Gobierno y si es viable también aquellas materias que corresponden a la administración del gobierno anterior.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Hace un pequeño llamado de atención a los Consejeros Regionales de la provincia de Concepción, porque el SEREMI de Transporte hizo una presentación en la Comisión de Desarrollo Territorial y Transporte, donde mostró y que ya se había dado a conocer en parte a través de la prensa una planificación de ciclo ruta, le hicieron ver al SEREMI, que la planificación de una ciclo ruta que esté en torno al casco urbano de concepción, carece de sentido, y si es que se quiere hacer aquí un transporte de bicicletas, de ciclo vía, lo que tienen que hacer es conectar desde

donde las personas viven hasta donde las personas trabajan, por lo tanto pide transmitir al Intendente, que no está aquí, que puedan hacer una revisión de esta planificación de la ciclo ruta, porque a su parecer estaría fuera de forma, de lo que realmente les gustaría como Consejeros Regionales en el sistema de transporte público y privado incorporando la bicicleta.

CONSEJERO REGIONAL SR., MARIO MORALES B., Expresa su desacuerdo con el reciente concurso y el resultado del programa quiero mi barrio, anunciado en solemne ceremonia en la comuna de Penco, no le parece razonable para las provincias que este programa que provoca un gran impacto en las comunas, tenga una súper concentración en el gran Concepción, de 20 proyecto, 14 corresponden al gran Concepción, vale decir el 70% de los proyectos, hace este comentario porque la provincia de Bio Bio tenía a lo menos una comuna que podía competir en igualdad de condiciones con Lebu por ejemplo, entonces cuando se encuentran con resultados de este tipo, la gente se irrita mucho, piensan que son unos inútiles, unos incapaces de representar aquí en el seno del Consejo los intereses de la provincias y de todas las provincias, en particular de la provincia de Bio Bio, por lo que le dice al Presidente del Consejo, con la mayor fraternidad que desde la testera de esta mesa los represente a todos y represente los intereses de la comunidad regional con la figura de la elección entre los Consejeros al Presidente, y la elección directa de los Consejeros, y piensan de otra manera, y en lo personal cree que tienen que hacer un esfuerzo todos para validar esta nueva institución, porque la gente piensa con mucha rabia, mucha frustración y en definitiva van aportándoles pocos elementos de validación de este Consejo Regional que debe ser un Consejo ecuánime a la hora de decidir los recursos, lo plantea desde la provincia del Bío Bío, que es la provincia que representa los mayores indicadores de cesantía, un proyecto como este, de amplio impacto y de amplia expansión, en un territorio provoca también la llegada, de fuentes laborales importantes, eso lo sabe la gente cada vez que vez que se quedan abajo en las provincias, la gente lo representa con muchísima fuerza, así que quiere pedir que en lo sucesivo se sienta respaldado a lo memos por esta bancada socialista y la bancada de Bío Bío a la hora de defender sin claudicar los intereses de las 4 provincias de la Región del Bío Bío, no quieren quedarse fuera en programas tan importante como el programa chile quiero mi barrio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el punto dice que era un integrante de una comisión de 7 personas sino se equivoca y donde la gran mayoría traía una postura con respecto a las decisiones a tomar en las diferentes opciones que habían sobre la mesa, por lo tanto más allá que pueda hacer ver el punto de vista, las decisiones se toman por mayoría, pero aun así las decisiones se tomaron, puede asegurar tomando en cuenta varios aspecto técnicos, porque hay barrios o localidades que ofrecen mayores condiciones técnicas para poder desarrollar un buen programa que otros.

Manifiesta que en el registro que tiene, cuando le habla del gran concepción puede aceptar que el gran concepción, según su punto de vista es Talcahuano, Hualpén, Chiguayante, San Pedro, incluso acepta Penco, pero Tomé no es Concepción, Coronel, y si hace ese análisis, quiere decir que de 20 iniciativas, 9 no pertenecen al gran Concepción, la provincia es bastante extensa, Lota no es Concepción y por lo tanto están hablando que un 50% de proyectos que se fue a otras comunas como por ejemplo las comunas de Curanilahue, Cañete, los Ángeles, San Carlos, Tomé, Coronel como ya lo decía, Lebu, Chillán, de tal forma que el análisis que el Consejero hace desde la óptica que las provincias fueron perjudicadas, no obstante desde su punto de vista cree que no es así y que se trató de hacer lo posible para que este fuera lo más equilibrado posible y dejar a la

mayor cantidad de territorios representados en esta decisión, y como dice fue una opinión de seis o siete más.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., En primer lugar y el mensaje era para el Intendente indica que se trata de la avenida Alessandri, camino al aeropuerto donde se está construyendo el paso sobre nivel en la intersección con el Mall en las Lomas de San Andrés, donde la información que le llegó es que no se estaría construyendo la caletera que va desde las lomas de san Andrés hasta la rotonda del aeropuerto, lo que le parece gravísimo porque hay varias industrias entre esos dos puntos , incluso está la universidad Las Américas, que si no existe la caletera eso se va a transformar la autopista en un paradero de micro, porque las micros van a ir parando exactamente y los colectivos exactamente igual, por lo tanto le gustaría saber si se está construyendo o no caletera y si no hay que se administren los medios para ver si con el Intendente se pueda influir en que la caletera se haga, porque va a ser muy peligroso sin la caletera.

En segundo lugar señala que en atención a lo que están viviendo como ANCORE, cree que están en una etapa que se está viendo la ley corta donde están tratando de meter algunas indicaciones a la ley corta y cree que los más indicados para hacer este trabajo son los ex parlamentarios, porque el lobby hay que hacerlo con los actuales parlamentarios y considera que lo que corresponde acá es mandar al Consejero Regional Edmundo Salas para que pueda viajar a Valparaíso, que se ponga de acuerdo con los ex parlamentarios que están en otras regiones para que puedan ser mandatados también y hacer el lobby con los actuales parlamentarios, por lo que pide que se mandate al Consejero Salas para que pueda viajar a la brevedad, no sabe si será una o dos o las veces que sea necesario para poder hacer el lobby de las modificaciones a la ley.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que en la mañana conversando justamente con el Consejero Salas, les contaba que ya estaba en comunicación los otros Consejeros Regionales que son ex parlamentarios Rodolfo Seguel María Antonieta Saa, quieren reunirse justamente en el encuentro del 26 al 28 de la ANCORE en Santiago para fijar una estrategia como ex parlamentarios, justamente en el camino que se indica de poder hacer conciencia con los ex parlamentarios, con los cuales tienen mucha relación, para que los ayuden con el proyecto ley, ahora si es necesario mandarlo cree que la sala no tiene mayor problema, pero entiende que se están coordinando para el encuentro del 26, si no hay objeción de la sala dejar mandado al Consejero Salas para asistir a Santiago en representación de este Consejo, somete a votación.

ACUERDO N°18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO DON EDMUNDO SALAS PARA QUE JUNTO A OTROS CONSEJEROS EX PARLAMENTARIOS FIJEN UNA ESTRATEGIA QUE COLABORE EN LAS MATERIAS QUE SE DISCUTEN EN EL PROYECTO DE LEY DE LA LOGGAR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En cosas logísticas señala que las veces que les han mandado correspondencia, no le ha llegado, o le ha llegado a destiempo, por lo que sugiere que se le deje disponible en la gaveta que está a disposición arriba.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expone que esa es una coordinación con la Secretaría.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Informa a los Consejeros y Consejeras de la representación que se les entregó al Consejero Borgoño y a quien habla, para integrar en representación de este Consejo, el Consejo de Gestión de la Reserva y la Biosfera en Chillán, este día martes previamente tuvieron una reunión de inducción, en algunas de las comisiones se planteó, en la comisión de salud se planteó este tema, se aprobó un reglamento de funcionamiento que no existía, se incorporó además un nuevo municipio en este caso el de Chillán y se aprobó contenidos mínimos de desarrollo que oportunamente van a difundir informar en este Consejo, con objeto sea conocido y pueda ser enriquecido.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Cree que es triste lo que les está ocurriendo y los que quedan, y a su parecer que esto no puede continuar y debieran conformar una comisión que tiene que ver con los aspectos de responsabilidad y disciplina de permanecer en el Consejo, no puede ser que para algunos, esto termine antes y para otros al final, no es bueno ni es conveniente y es un tema que tienen que tratarlo en la Comisión de Gobierno, lo segundo es que no son capaces de enfrentar los temas que aquí se plantean.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que la normativa es clara al respecto, ya que más allá de tratarse en la Comisión de Gobierno la normativa es clara.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Dice que se plantean cosas que si no están preparados o inscritos políticamente para poder responder porque eso podría ser que lleve a que algunos se inscriba al final para decir, que de acuerdo a los temas que se plantean aquí se inscriben al final para poder dar la respuesta y le parece que responsabilizar al Gobierno de lo que ocurrió en Lota y no tenerlo resuelto sobre todos este Gobierno no es correcto, lo que debiera plantearse es de otra manera en este seno del Consejo como son capaces de activar la mayor prontitud para afrontar y resolver ese problema que tan angustiante como los que están en Valparaíso, pero no trazarlo del punto de vista que esta es una responsabilidad de Gobierno, al menos no lo puede aceptar y tiene que señalar que cree que el Gobierno va a ser todo lo pronto para resolverlo pero que no sea planteado de esa manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ ., Indica que lo que pasa que en la Comisión Social y lo plantea también, es que hay un acuerdo de que se pudieran reunir en una jornada en conjunto con el Intendente, los jefes de división con los Consejeros Regionales, porque aquí el 80% son Consejeros nuevos para hacer un análisis y un plan de trabajo y una coordinación también en algunas materias y es bueno que la Secretaria Ejecutiva con el Intendente coordinen esa actividad, no sabe si el Consejo está de acuerdo y cree que les hace falta, aquí hay autoridades nuevas, hay jefes de división y no puede ser que solo se puedan reunir los días martes o los días miércoles cuando vienen, cuando quedan de hacer una planificación de una jornada donde puedan conversar con, algo más extensivo y un poco más ameno que en estas 29, 30 sillas que están aquí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ese tema ya lo han conversado entre pasillos, van a ver la posibilidad de ver alguna instancia, una jornada donde puedan compartir un poquito más y así estrechar lazos y coordinar de mejor manera en un trabajo futuro, les desea a todos los que son padres que pasen un

feliz día el domingo con las familias, y en nombre de Dios levanta la sesión siendo las 19.41 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 11/06/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 11 DE FECHA 28/05/2014**
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A CONSEJO NACIONAL DE ANCORE, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE JUNIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA CONSEJERA Y CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, PARA ASISTIR A ACTIVIDAD FOSIS DENOMINADA "CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN Y ENTREGA DE BIENES DE USUARIOS Y USUARIAS DEL PROGRAMA "MICROEMPRESA URBANA MAPUCHE" DE LA COMUNA DE CURANILAHUE", A REALIZARSE EL DÍA 12 DE JUNIO, EN CURANILAHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS (AS) SEÑORES (AS) CONSEJEROS(AS) REGIONALES (28), PARA ASISTIR A LA FIRMA DE CONVENIOS DE SUBVENCIÓN DEPORTIVA, DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL 2014, A REALIZARSE EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO, EN EL SALÓN MURAL DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05

SE ACUERDA POR 19 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES, Y 04 VOTOS EN CONTRA CONVOCAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 25 DE JUNIO PARA CONOCER LOS PROYECTOS QUE POSTULAN A LA CONCESIÓN DE CASINO DE JUEGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ARMSTRONG, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ,

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, MUÑOZ, PINILLA, TORRES.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PASARELA PEATONAL LOS CLAVELES, SAN PEDRO DE LA PAZ", CÓDIGO BIP 30076270-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$658.146.000.- CON CARGO A URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, BADILLA, BENÍTEZ, LÓPEZ, PINILLA, TORRES.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$529.824.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	COSTO TOTAL M\$	LINEA PRESUPUESTARIA	OBSERVACIÓN
30242277	REPARACION MULTICANCHA POBLACION EDUARDO FREI, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	34.999	DEPORTE	GLOSA ESPECIAL ARAUCO AVANZA
30242279	REPARACION MULTICANCHA POBLACION PLAZA ROA, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	29.500	DEPORTE	
30102769	REPARACION MULTICANCHA VILLA LAS ARAUCARIAS, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	ARAUCO	35.950	DEPORTE	
30243722	CONSTRUCCION SKATEPARK EN PLAZA EL COPIHUE, CAÑETE	CAÑETE	ARAUCO	59.990	DEPORTE	
30244023	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION SANTA MARIA CONTULMO	CONTULMO	ARAUCO	48.397	DEPORTE	
30241723	CONSTRUCCION PLAZA JUEGOS S. ALLENDE, P.A. CERDA E.I.C. PINTO, CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	48.624	URBANISMO	
30219122	MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR CORNELIA OLIVARES, CURANILAHUE	CURANILAHUE	ARAUCO	43.729	DEPORTE	
30139722	CONSTRUCCION DE CASETA CONTROL GIMNASIO MUNICIPAL	LEBU	ARAUCO	15.521	DEPORTE	
30241322	CONSTRUCCION SEDE INDIGENA MAQUEHUA, LEBU	LEBU	ARAUCO	52.699	SOCIAL	
30239624	CONSTRUCCION MULTICANCHA LOS FILTROS, LEBU	LEBU	ARAUCO	50.500	DEPORTE	
30242724	CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO SECTOR ANTIHUALA, LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	49.981	DEPORTE	
30242924	AMPLIACION ALCANTARILLADO VARIAS CALLES CERRO ALTO Y TRES PINOS	LOS ALAMOS	ARAUCO	59.934	AGUA Y ALCANTARILLADO	
				529.824		

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APRUEBA RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN VEHÍCULOS, COMUNA CAÑETE", CÓDIGO BIP 30116372, POR UN MONTO TOTAL DE M\$29.726.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE EJECUCIÓN DE ESTA INICIATIVA ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN, APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN POB. JOSÉ GUTIÉRREZ CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30132431, POR UN MONTO TOTAL DE M\$399.736.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.
INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE", CÓDIGO BIP 30132335, POR UN COSTO TOTAL DE M\$153.517.- LA CUAL SE FINANCIARÁ CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISIÓN FIE, QUE ADMINISTRA LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL SE REALIZARÁN LAS GESTIONES QUE CORRESPONDA ANTE ESTA IDENTIDAD Y DE NO OBTENERSE FINANCIAMIENTO POR ESTA VÍA, SE CARGARÁ A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL ESTUDIO BÁSICO DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO ERD 2015-2030 Y PROT REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30291276, POR UN MONTO TOTAL DE M\$226.250.- CON CARGO AL SECTOR DE IMPACTO MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA LICURA", SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008- 2015, EL TITULAR NO FUNDAMENTA ADECUADAMENTE SU RELACIÓN CON EL LINEAMIENTO 2, SIN EMBARGO EL VÍNCULO ES ACERTADO YA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO SE AJUSTAN CLARAMENTE AL PROPÓSITO DE ESE LINEAMIENTO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE SOLICITA SE REALICE ESTE ANÁLISIS. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEORREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

2.- RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO MULCHÉN", SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ERD 2008- 2015, SE SOLICITA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

3.- EN ATENCIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE HUMEDAL BOCA MAULE", SE SEÑALA AL TITULAR QUE:

REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, Y CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, DENOMINADO 3° FERIA DEL LIBRO Y 2° ENCUENTRO INTERNACIONAL DE ESCRITORES DE CONCEPCION ARTISTAS DEL ACERO 2014, PRESENTADO POR ARTISTAS DEL ACERO, POR UN MONTO TOTAL DE \$24.920.948.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 05 ABSTENCIONES APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, DENOMINADO "BALMACEDA EN TERRENO 2014: TALLERES ARTÍSTICOS PRESENTADO JÓVENES, CONCIERTOS BALMAROCK Y MEMORIA REGIONAL", PARA LA ENTIDAD CORP. CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE POR UN MONTO DE \$24.950.000.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, 05 ABSTENCIONES, Y 05 EN CONTRA APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, DENOMINADO "3° TEMPORADA PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN CULTURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO, NUESTRA IDENTIDAD REGIONAL", PRESENTADO POR LA CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL NUEVO HORIZONTE, POR UN MONTO DE \$19.106.800.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. CAUTIVO, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, BADILLA, GUTIÉRREZ, SANHUEZA, TORRES.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 07 ABSTENCIONES, APROBAR PROYECTOS POSTULADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO SUBVENCIÓN DE CULTURA AÑO 2014, LINEAMIENTO DE IMPACTO REGIONAL, DENOMINADO "CLASES MAGISTRALES PROYECTO OPERA", PRESENTADO POR LA CORPORACIÓN CULTURAL DE SAN PEDRO DE LA PAZ, POR UN MONTO DE \$24.703.244.- CON CARGO A SUBVENCIONES CONCURSO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS REGIONALES SRES. ÁLVAREZ, CAUTIVO, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MORALES, RIQUELME, SAAVEDRA.

ACUERDO N°18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO DON EDMUNDO SALAS PARA QUE JUNTO A OTROS CONSEJEROS EX PARLAMENTARIOS FIJEN UNA ESTRATEGIA QUE COLABORE EN LAS MATERIAS QUE SE DISCUTEN EN EL PROYECTO DE LEY DE LA LOCGAR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 11/06/2014

1.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, SE REQUIERE:

- SE INFORMA SOBRE REUNIÓN SOSTENIDA POR ALGUNOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON LA SRA. CONTRALORA REGIONAL, DONDE SE ABORDARON DISTINTAS MATERIAS, ENTRE DE LAS QUE ADEMÁS, SE DEDUCEN ALGUNAS QUE REQUIEREN ATENCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ENTRE ELLAS, ELABORAR BUENAS BASES DEPENDIENDO DEL PROYECTO U OBRA; DEFINIR CORRECTAMENTE LAS UNIDADES TÉCNICAS MÁS

PERTINENTES SEGÚN SE TRATE LA INICIATIVA; REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS APROBADOS, MEJORAR EL SISTEMA DE ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DESDE EL GORE A LA CONTRALORÍA.

- ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE INSTALAR UNA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS. (DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)

2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- EN ATENCIÓN A ANTECEDENTES EXPUESTOS A ESTA COMISIÓN SOBRE SITUACIÓN DE PROYECTOS EN ÁREA DE EDUCACIÓN FINANCIADOS VÍA FNDR, QUE REINGRESAN AL GORE SOLICITANDO AUMENTO DE RECURSOS, SE EXPRESARON INQUIETUDES POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EN TORNO AL FUNDAMENTO DEL AUMENTO, PROCESO LICITATORIO, ENTRE OTROS, POR ELLO SE SUGIERE QUE EL CONSEJO SEA PARTE DE LA COMISIÓN QUE VA A SUPERVISAR LOS PROYECTOS QUE SE APRUEBAN Y/O TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE MEDIANTE LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN, SEA MÁS ACUCIOSOS EN EL ANÁLISIS. (DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)
- RESPECTO A ORD. N° 1025, REMITIDO POR EL INTENDENTE REGIONAL, DONDE SE SOLICITA DESIGNAR CONSEJEROS PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DE INNOVA BÍO BÍO Y DAR VISTO BUENO A DESIGNACIONES DEL INTENDENTE REGIONAL, SE ACUERDA DEJAR PENDIENTE EL PRONUNCIAMIENTO, POR FALTA DE INFORMACIÓN Y ARGUMENTOS DE LA PETICIÓN. ASIMISMO SE ESTIMA PERTINENTE QUE A FUTURO ESTOS ORDINARIOS SE INGRESEN CON MINUTA DONDE SE EXPLIQUE LOS FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD Y DETALLES DEL MISMO.

3.- EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA VALENCIA:

- EN VIRTUD DE INFORMACIÓN EXPUESTA RESPECTO DEL TRABAJO QUE HABÍA EFECTUADO LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN RELACIÓN A LA PASANTÍA A FINLANDIA A FIN DE CONOCER EL MODELO EDUCACIONAL DE ESE PAÍS, SE REQUIERE A LA DIPLADE REINICIAR LOS CONTACTOS CON LA EMBAJADA DE FINLANDIA Y PODER ELABORAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN UNA PROPUESTA DEFINITIVA EN TORNO A ESTA MISIÓN.

4.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA:

- OFICIAR A LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REQUIRIENDO INFORME REALIZADO SOBRE LA SITUACIÓN DEL LAGO LANALHUE, EN CONTULMO, DE ACUERDO A COMPROMISO ADOPTADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN. (SE PROPONE ORD. N°226, PARA SU FIRMA.)

5.- EN VARIOS:

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

- RESPECTO A LOS SECTORES QUE SE VIERON PERJUDICADOS POR EL TERREMOTO Y TSUNAMI DEL 27/F DEL AÑO 2010, Y AL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN EN VIVIENDA PRESENTADO EN ESE MOMENTO, EL CUAL ENTREGABA COMO ALTERNATIVA PARA LOS DAMNIFICADOS DOS SUBSIDIOS ADICIONALES, UNO DE RECONSTRUCCIÓN Y OTRO DE REPARACIÓN, DECRETO N° 255, A LOS CUALES PERSONAS SIN SER DUEÑOS DE VIVIENDAS POSTULARON Y SE ADJUDICARON ESTE SUBSIDIO, NO OBSTANTE ACTUALMENTE NO PUEDEN POSTULAR A LA OBTENCIÓN DEL SUBSIDIO PARA SU VIVIENDA, SE REQUIERE INFORMAR SI EXISTEN CASOS Y DE SER ASÍ, INFORMAR LAS RAZONES. (SE PROPONE ORD. N° 227, PARA SU FIRMA.)

GOBIERNO
REGIONAL



REGION DEL
BIOBIO

CONSEJO REGIONAL

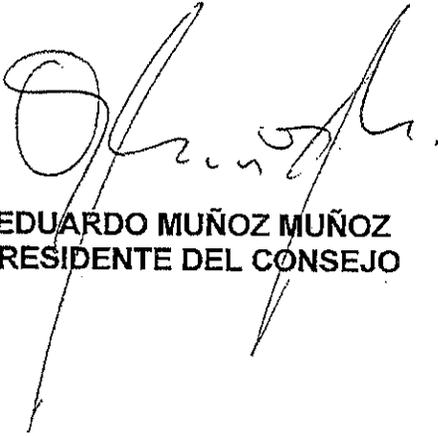
A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.:

- > EN ATENCIÓN A EXPOSICIÓN REALIZADA EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, POR EL SEREMI DE TRANSPORTE, RESPECTO AL PUNTO "CONSTRUCCIÓN DE CICLORUTAS", SE REQUIERE REALIZAR UNA REVISIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE ESTAS CICLOVÍAS, YA QUE A SU PARECER NO ESTARÍAN EN SINCRONIZACIÓN CON EL SISTEMA PÚBLICO INTEGRADO, SE ADJUNTA PRESENTACIÓN.

MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.:

- > SE REQUIERE CONOCER SI ESTÁ EN EJECUCIÓN O EN PROYECTO UNA CALETERA DESDE LOMAS DE SAN ANDRÉS HASTA LA ROTONDA DEL AEROPUERTO, EN LA INTERSECCIÓN CON EL MALL EN LOMAS DE SAN ANDRÉS, DONDE SE ESTÁ EFECTUANDO UN PASO SOBRE NIVEL, Y DE NO SER ASÍ, ANALIZAR FACTIBILIDAD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ADMINISTRAR LOS MEDIOS QUE VAYAN EN SOLUCIÓN DE ELLO. (DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 13 de fecha 25 de junio de 2014.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE